



*Casa abierta al tiempo*  
**UNIVERSIDAD AUTONOMA METROPOLITANA**

**EL PAPEL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN  
EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO**

**T E S I S**

**QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:  
LICENCIADO EN ADMINISTRACION**

**P R E S E N T A N:**

**DAVID CHAVEZ CARRION  
YOLANDA FLORES RODRIGUEZ**

**AUTORIZADO PROF: MARTIN ABREU BERISTAIN**

**MEXICO, D.F.**

**1997**

## - INDICE -

### EL PAPEL DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO EN EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

<b>INTRODUCCION</b>	1
<b>OBJETIVOS</b>	3
<b>CAPITULO I.- DESCRIPCION DEL SECTOR AGROPECUARIO</b>	
1.1.	El sector agropecuario en el contexto de la economía mexicana 6
1.1.1.	Sector agropecuario 7
1.2.	Naturaleza del sector agropecuario 7
1.2.1.	Desventajas del sector agropecuario
1.3.	Factores de producción en las actividades agropecuarias
1.3.1.	Factor capital
1.3.1.1.	La tierra 9
1.3.1.1.1.	Características generales del territorio nacional 10
1.3.1.1.2.	Clasificación de cultivos y tipos de suelo 16
1.3.1.1.2.1.	Principales cultivos agrícolas 17
1.3.2.1.3.	Bosquejo de la reforma agraria 19
1.3.1.1.2.1.	Reforma al Art. 27 Constitucional de 1917 a 1992
1.3.2.	Factor trabajo 23
1.3.3.	Capitalización del sector agropecuario 26
1.3.1.1.	Inversión Pública 28
1.3.2.2.	Inversión Extranjera 29
1.3.3.3.	Productividad de la agricultura 30
1.2.2.	Ventajas comparativas y competitiv. del sector agropecuario. 31

## **CAPITULO II.- EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL**

2.1.	Los cambios tecnológicos	41
2.2.	Los subsidios al sector	43
2.2.1.	Esquemas de apoyos a nivel internacional	
2.2.1.1.	Estado Unidos	44
2.2.1.2.	Canadá	45
2.2.1.3.	Comunidad Europea	46
2.3.	El TLC en materia agropecuaria	50
2.4.	Ajustes estructurales en el agro mexicano	52
2.5.	Evolución e importancia del PIB agropecuario	54
2.6.	Balanza comercial agropecuaria	55

## **CAPITULO III.- LAS TRANSFORMACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXIICANO**

3.1.	El nuevo entorno económico	59
3.2.	La nueva política financiera	63
3.2.1.	Política del Gasto Público	64
3.2.2.	Política Fiscal	66
3.2.3.	Política monetaria y crediticia	68

## **CAPITULO IV.- EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y EL SECTOR AGROPECUARIO**

4.1.	El subsistema bancario en el desarrollo del campo	75
4.1.1.	Banca de desarrollo	75
4.1.1.1.	Lugar de la banca de desarrollo en el S.F.M.	76
4.1.1.2.	Instituciones de Banca de desarrollo	78
4.1.1.3.	Fondos y Programas administrados por el B.M.	85

4.1.2.	Instituciones auxiliares de crédito	
4.1.2.1.	Las uniones de crédito y el campo	88
4.1.2.2.	Los almacenes generales de depósito y el campo.	91

## **CAPITULO V.- DEL CAMPO AL MERCADO DE VALORES**

5.1.	Origen de los mercados de futuros	97
5.2.	Los mercados de productos físicos	100
5.3.	Los mercados de futuros y los mercados de físicos	101
5.4.	Las bolsas de futuros	103
5.4.1.	Las funciones económicas de los mercados de futuros	107
5.4.2.	Los beneficios sociales de los mercados de futuros	109
5.4.2.1.	La relación entre precios de contado y precios de futuros	111
5.4.3.	Opciones sobre contratos de futuros agrícolas	113
5.4.3.1.	Elementos de una opción	115
5.4.3.2.	Ejercicio de las opciones.	117

<b>CONCLUSIONES</b>	<b>120</b>
---------------------	------------

## **BIBLIOGRAFIA**

## INTRODUCCION

La historia como nunca antes en otras épocas está pasando por una serie de grandes y aceleradas transformaciones en la economía y la estructura social, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Este conjunto de cambios que vienen a significar grandes oportunidades para aquellos Países que se aboquen a hacer frente a estos retos de modernidad, al tiempo que se traducirán en rezagos y retrocesos para aquellos que traten de ignorarlos.

Este estudio del PAPEL QUE DESEMPEÑA EL SISTEMA FINANCIERO FINANCIERO MEXICANO EN EL DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO pretende, en su primer capítulo, ofrecer una descripción lo más detallada posible del Sector Agropecuario, de esta manera se mencionan los elementos, características, naturaleza, desventajas, papel que ocupa nuestro sector agropecuario en el contexto de la economía mexicana etc. Abordamos un tema que es de vital importancia para la presente tesis: La capitalización del Sector Agropecuario, la inversión pública que recibe, la extranjera y las ventajas comparativas y competitividad del Sector Agropecuario.

En un segundo capítulo abordamos la posición que ocupa el sector agropecuario nacional en el contexto Internacional y se expone una relativa comparación entre los vecinos del Norte (Estados Unidos y Canadá) y la Comunidad Económica Europea.

El capítulo tres nos habla de las transformaciones que ha sufrido el Sistema Financiero Mexicano recientemente y cómo queda ahora el nuevo contexto económico al mismo tiempo describimos las partes que integran la nueva política financiera (Política del Gasto Público, Política Fiscal, Política Monetaria y Política Monetaria y Crediticia) .

En el siguiente capítulo: El sistema financiero mexicano y el sector agropecuario, directamente nos encontramos con el papel que han jugado los diferentes subsistemas que componen el cuadro financiero en México para el buen avance del sector agropecuario. El Subsistema bancario (Banca

de desarrollo y Banca Comercial), Instituciones Auxiliares de Crédito (Las uniones de crédito y los almacenes generales de depósito). A través de este entorno mostramos lo rezagados que se encuentran los incentivos y negociaciones para con el sector agropecuario dándole mayor prioridad a sectores mucho más atractivos que éste como por ejemplo el industrial que cuenta con mayor inversión tanto a nivel nacional como extranjera. El darle un índice de mayor rentabilidad al sector en tratamiento se presenta entonces como una premisa de vital importancia en la presente investigación.

A través de nuestro siguiente y último capítulo pretendemos mostrar las repercusiones tanto sociales como económicas que conllevaría el llevar a cabo un cambio del campo al mercado de valores, para ello presentamos los fundamentos del proceso de cobertura a través del mercado de futuros, los beneficios sociales que estos mercados podrían tener en México y el origen histórico de éstos.

Finalmente se dan las conclusiones del estudio.

## OBJETIVOS

Desde la década pasada empezaron a darse a nivel internacional una serie de cambios a los que México no pudo ser ajeno y que por lo tanto en los últimos años de esa misma década el País tuvo que empezar a hacer reformas que impactaron la participación misma del Estado y que por lo tanto en los últimos años de esa misma década el País tuvo que empezar a hacer reformas que impactaron la participación misma del Estado y que repercutieron en una apertura comercial hacia el mundo, pero principalmente con su vecino del Norte: Estados Unidos y Canadá, ante lo cual al mismo tiempo fue dándose una transformación en el papel del Sistema Financiero Mexicano en la Economía, transformación que fue más de fondo para el sistema bancario ya que al desprenderse el Estado de su participación en las actividades económicas y al percibir los fondos que necesitaba por medio de sistemas bursátiles con la emisión de bonos se empezó a sanear el déficit fiscal de éste, característica importante para que el Sistema Bancario fuera objeto de una desregulación y liberación de sus actividades, es decir, percibir dinero de los ahorrradores y transferirlo a los demandantes que como las agropecuarias gozaban de ciertas garantías por ser consideradas como prioritarias.

Además el nuevo descrito a groso modo, ha disminuido el papel del Estado en el campo, puesto este como parte de muy fuertes subsidios se apoyaba en algunas empresas paraestatales que con la misma reforma del Estado han venido a pasar a manos de los particulares.

Realizar una investigación sobre el papel del Sistema Financiero Mexicano en el desarrollo del Sector Agropecuario con la cual se pretenda dar alternativas de solución a los problemas que financieramente aquejan al Sector en cuestión, nos obliga a tener en consideración un ambiente como el descrito anteriormente en el que se han transformado muchas cosas y en el que hay reglas muy fuertes a seguir, sin embargo es posible dentro de este contexto el poder encontrar las propias alternativas que den respuesta a lo que se persigue:

\* Evaluar si los mecanismos mediante los cuales el Sistema Financiero Mexicano canaliza recursos al sector agropecuario son eficientes en la actualidad.

\* Dentro de la gran diversidad de opciones de financiamiento con las que cuenta el Sistema Financiero Mexicano, adecuar las más convenientes para el desarrollo del sector agropecuario.

\* Dentro de las políticas de financiamiento para el sector agrario utilizadas en países desarrollados, encontrar las que podrían ser adaptadas al Sistema Financiero Mexicano.



# CAPITULO I

## DESCRIPCION DEL SECTOR AGROPECUARIO

### **1.1.El sector agropecuario en el contexto de la Economía Mexicana**

La economía mexicana está formada por un conjunto de actividades económicas que conducen a la producción de bienes y servicios. El conjunto de actividades productivas del país se divide en tres sectores económicos que a su vez están integrados por varias ramas productivas.

Los tres sectores a los que nos referimos son: el sector agropecuario (antes denominado sector primario); el sector industrial (antes llamado sector secundario), y el sector servicios (antes conocido como sector terciario). Entre éstos se establecen relaciones económicas conocidas como relaciones intersectoriales. Méndez Morales José Silvestre nos dá un ejemplo sobre dichas relaciones "el sector agropecuario le vende materias primas agrícolas al sector industrial y le compra fertilizantes, abonos y maquinaria agrícola. El sector servicios le compra alimentos al sector agropecuario. Este solicita servicios financieros, comerciales y de transporte al sector servicios. El sector industrial le vende al sector servicios: muebles, equipo de oficina, camiones, etc., el sector servicios le proporciona a la industria servicios profesionales, médicos, financieros, etc." <sup>1</sup>

Además, es importante que en la economía del país participen o intervengan los agentes sociales, los cuales no son más que las personas que contribuyen con su trabajo y su capital al movimiento de todo el sistema económico de toda la nación y que se interrelacionan entre sí para formar lo que se conoce como los sectores sociales de los

---

<sup>1</sup> Méndez Morales José Silvestre, Fundamentos de Economía, Mc Graw Hill, México 1994 pp233 y 234

que se distinguen tres grandes grupos: el sector privado (empresas privadas y particulares que prestan sus servicios): el sector público (gobierno federal, gobiernos estatales, gobiernos municipales, organismos descentralizados y empresas paraestatales), y el sector externo (empresas extranjeras en México, organismos públicos extranjeros que trabajan en el país).

Para el desarrollo y crecimiento económico del país resultan imprescindibles tanto los sectores económicos como los sectores sociales así como las interrelaciones de los grupos que los componen, no de en valde han sido las conclusiones a las que han llegado los estudiosos de la ciencia económica principalmente a partir de la segunda guerra mundial, de las que en pocas palabras podemos decir, que no puede alcanzarse un crecimiento sólido y sostenido sino se acompaña el desarrollo del sector industrial y servicios con un desarrollo sustentable del sector agropecuario, para lo cual es importante la participación de los distintos agentes económicos, pues en ellos se encuentra presente el factor humano, el único capaz de generar valor agregado a los recursos materiales y financieros.

Enseguida se dará una breve explicación acerca de los sectores económicos y sociales que componen el complejo proceso de la economía nacional, aunque para los fines del presente estudio se tratará de llevar a cabo un análisis más profundo en el papel que el sector agropecuario (anteriormente sector primario) ha jugado dentro del contexto nacional.

### **1.1.1.Sector Agropecuario**

Sin dejar de reconocer el importante papel que han jugado los sectores industrial y de servicios es necesario remarcar que ha sido en gran medida el sector agropecuario quien

ha proporcionado tanto los recursos materiales como humanos tan necesarios para la evolución del sector industrial y de servicios del país en su evolución dentro del sistema capitalista, además ha sido un importante generador de divisas en su mayoría utilizadas en la consolidación del sector industrial y durante muchos años se sacrificó su desarrollo al ofrecer precios de garantía como subsidios y estímulos a la industria. el sector "agropecuario ha cumplido exitosamente el papel asignado en el desarrollo económico de las actividades primarias: garantizar una oferta de abundante e indispensable en el desarrollo industrial, servir de mercado amplio a la producción de la industria nacional, favorecer el ingreso de divisas a través de las exportaciones, aportar materias primas necesarias para la expansión de la industria, sostener el nivel de subsistencia en las fases depresivas del ciclo económico y alentar el crecimiento y la expansión de la industria y de los servicios.<sup>2</sup>

## **1.2 Naturaleza del sector agropecuario**

La existencia de tres sectores económicos en los que se ha englobado a las actividades productivas es precisamente por la naturaleza propia de tales actividades, y en base a ello es que tenemos diferencias, desventajas y ventajas que cada uno de ellos posee ante los otros dos. A continuación se comentan algunas de las causas por las que el sector agropecuario se encuentra en franca desventaja con respecto a las demás actividades económicas.

### **1.2.1 Desventajas del sector agropecuario**

Un primer motivo que causa un difícil desarrollo del sector agropecuario es que los elementos que intervienen en sus procesos productivos en su mayoría tienen vida propia

---

<sup>2</sup>Paz Sánchez Fernando. El Campo y el Desarrollo Económico de México, Edit. Nuestro Tiempo, México 1995, pp. 104

y en consecuencia, observan un ciclo biológico definido. Además las actividades productivas son realizadas por lo regular en un ambiente natural, razón por lo cual son muchos los factores que determinan la magnitud y la calidad del producto. Así tenemos que "cuando se carece de alguno de estos factores, por ejemplo agua o cierta temperatura se deben realizar instalaciones o construcciones apropiadas, lo cual obliga a incurrir en costos adicionales que sólo pueden recuperarse con una producción más abundante, más oportuna y de mayor calidad".<sup>3</sup>

De lo anterior podemos entonces decir que una de las mayores desventajas del sector es que a diferencia de los demás, el proceso productivo no puede ser objeto de regulación en el tiempo y en su magnitud, pues una vez comenzados los procesos productivos (que pueden durar algunas semanas, meses e inclusive hasta años) no hay punto de retorno y

las posibles salidas laterales que pudiesen existir implicarían costos superiores a los beneficios esperados.

Ello hace que como consecuencia se tenga un sector de riesgo donde las inversiones no fácilmente obtienen los frutos esperados en la misma magnitud y a la misma velocidad que en los sectores industrial y de servicios, pues es conocido que dentro de la propia dinámica capitalista "la rentabilidad que alcanzan otras actividades económicas, como diversos servicios: el comercio, el transporte, las comunicaciones, las finanzas y la computación, así como la industria, atraen capitales y sus dueños difícilmente los aplicarían a la compra de tierra de uso agropecuario cuya rentabilidad resulta comparativamente menor,<sup>4</sup> por lo cual durante mucho tiempo, y principalmente durante los últimos 25 años, no ha sido un sector que llame la atención merecida, de parte de los

---

<sup>3</sup>Paz Sánchez Fernando. Op Cit pp 16

<sup>4</sup> Paz Sánchez. Op. Cit pp.75

agentes económicos del sector privado y del sector extranjero, sin embargo por su prioridad económica y social ha merecido mucho la atención del sector público.

Una vez descrito lo que es el sector agropecuario en el contexto de la economía mexicana y la naturaleza del sector, para poder continuar con un análisis en la descripción de este sector, entraremos de forma ya más detallada, apoyando el estudio en un diagnóstico de los factores de la producción, es decir, trabajo (fuerza de trabajo) y capital (tierra, medios de producción y financiamiento), así como la trayectoria que ha seguido la inversión pública en dicho sector.

### **1.3 Factores de producción en las actividades agropecuarias**

#### **1.3.1. Factor Capital**

##### **1.3.1.1 La Tierra**

Para los fines de la presente investigación, en este apartado se llevará a cabo una amplia descripción del factor tierra, por ser éste un elemento indispensable en la realización de las actividades agrícolas, el factor tierra viene a representar en este estudio un elemento de partida para el posterior análisis de los demás factores que componen este sector económico.

Con respecto a este factor tan importante para el sector agrícola, tenemos que de un total de 200 millones de hectáreas (1,958.201 km<sup>2</sup>) de las que se compone el territorio mexicano 24 millones de éstas resultan aptas para las actividades agrícolas. Sin embargo algunos especialistas en Geografía económica estiman que son susceptibles de aprovechamiento agrícola 30 millones de hectáreas; y 105 millones cuentan con potencial pecuario (54% del territorio).

En términos porcentuales sobre el uso del suelo tenemos la siguiente distribución.

Pecuario	53.7%
Agrícola	12.4%
Forestal	21.9%
Otros Usos	12.0%

Para poder conocer las ventajas y desventajas reales que las peculiaridades de los recursos naturales le dan a nuestro país es indispensable conocer algunos elementos que influyen de manera determinante y que por su propia naturaleza son inmodificables, afectando de manera importante al sector agropecuario.

#### **1.3.1.1.1. Características Generales del Territorio Nacional**

El territorio Mexicano es dividido por el Trópico de Cáncer, que lo atraviesa en dirección de Este a Oeste a la altura de los estados de Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas, Durango, Sinaloa y Baja California Sur. Como consecuencia de ello, México tiene dos grandes zonas térmicas: la templada, localizada al norte; y la intertropical al sur, condición que permite la diversificación de actividades productivas, de manera que se puedan obtener tanto productos propios de climas fríos y templados, como cultivos tropicales.

Adicionalmente, se tiene una ubicación estratégica entre los dos océanos más grandes del mundo (Pacífico y Atlántico), que le dan una gran extensión de sus litorales y la facilidad de comunicación marítima con los propios países de América, y con Asia, Europa y Africa, lo cual constituye una ventaja natural para el comercio exterior.

La superficie del territorio nacional es de 1,958,201 km<sup>2</sup>. Hacia el norte tiene 3,326 km. de frontera con los Estados Unidos de América y al Sur 992 km con Guatemala y 251 km

con BÉlice. Esto se traduce en abundancia de recursos pesqueros y en una amplia extensión de frontera terrestre y cercanía con el gran mercado norteamericano, que es uno de los objetivos de prácticamente todos los países del orbe.

Vale la pena destacar que esta última situación favorece la reducción de los costos de transportación para los exportadores e importadores nacionales siendo ello más notorio en los estados del Norte del País, que es precisamente donde se ha desarrollado en mayor medida la agricultura y ganadería de exportación.

Puede afirmarse que también en extensión territorial México tiene ventajas, ya que es la novena dentro de los países más grandes del mundo y la quinta en América, después de Canadá, Estados Unidos, Brazil y Argentina.

### **Topografía**

La topografía es una Variable importante que contribuye a comprender la problemática de las actividades productivas del medio rural, así como muchos aspectos de comercialización y distribución de productos, lo cual influye determinadamente en la rentabilidad de las actividades agropecuarias.

En este renglón existe una amplia diversidad, pues se tienen llanuras, depresiones, mesetas y montañas. Las llanuras son las partes más bajas del territorio y las más propicias para la agricultura, siendo la más importante de las Costeras del Pacífico, Costeras del Golfo de México, Noroeste, Sotavento (Centro y parte del Sur de Veracruz), Tabasqueña y plataforma Yucateca.

Las depresiones son áreas bajas o hundidas como la del Balsas y la Central de Chiapas. Las mesetas son llanuras elevadas, conocidas también como altiplanicies o altiplanos; el Altiplano Mexicano constituye la región más extensa y elevada del país; su superficie

representa la tercera parte del total del territorio nacional y se extiende desde la frontera Norte hasta la cordillera Neovolcánica. En las partes más altas de esta región se tienen serios problemas de heladas que ponen en riesgo permanente a los cultivos en la época invernal.

Se tienen también extensas cordilleras y montañas elevadas, figurando entre los complejos montañosos la Sierra Madre Occidental, la Sierra Madre Oriental, la Cordillera Neovolcánica, la Sierra Madre del Sur, la Sierra Madre de Chiapas, y la Sierra Californiana.

La diversidad topográfica y la fuerte presencia de cordilleras y montañas hace que el relieve del suelo mexicano sea muy irregular y accidentado, lo que explica por que siendo México un país de gran extensión, la agricultura altamente mecanizada y de gran escala es de poca proporción en relación con el tamaño del país, ya que para ello se requiere de la existencia de planicies, tal como ocurre, por ejemplo, con las grandes extensiones planas productoras de cereales en EUA (faja maicera de Iowa).

Para muchos productores también significa graves dificultades en la movilización eficiente de sus cosechas hacia los centros de consumo, lo cual encarece el producto y favorece la aparición de intermediarios.

## **Hidrología**

El agua es otro de los recursos vitales para el desarrollo de las actividades agropecuarias y, en este sentido, la existencia e importancia de los ríos y lagos está estrechamente ligado a las características que asume el desarrollo agropecuario en las diferentes regiones del país.

La gran mayoría de los ríos mexicanos tienen como origen la precipitación pluvial, razón por la cual el nivel de agua en los cauces de los ríos y los niveles en los almacenamientos



están en razón directa de los volúmenes de lluvia; por ello, las temporadas de lluvia son muy importantes para la disponibilidad del recurso.

Las aguas de los ríos del territorio nacional corren por dos grandes vertientes externas: la del Atlántico y la del Pacífico. Existe otra vertiente interna formada por los lagos y los ríos que no desembocan al mar, sino en los lagos ubicados en los distintos lugares del país.

En las vertientes se localizan importantes cuencas fluviales, que tienen una gran importancia en el desarrollo agropecuario y que en muchos de los casos son el sostén del desarrollo económico regional. En la vertiente del Atlántico se localizan cuencas que tienen como eje a los ríos, destacando la del río Bravo, el Soto la Marina y el Pánuco, de los que se aprovechan sus aguas para regar importantes superficies agrícolas, así como las de los ríos Tuxpan, Tecolutla, Blanco, Papaloapan, Coatzacoalcos, las grandes y caudalosas cuencas de los ríos Grijalva y Usumacinta y la del río Hondo, que sirve de límite internacional con Belice, lo que explica en gran medida la importancia que tiene el sector agropecuario en estados como Veracruz, Tamaulipas, Tabasco y Chiapas.

Las cuencas del Océano Pacífico se caracterizan porque las aguas de sus principales corrientes son aprovechadas para riego agrícola, sobresaliendo las cuencas de los ríos Colorado, Yaqui, Mayo, Fuerte, Sinaloa, Culiacán Humaya, Mezquital Lerma-hapala-Santiago, Balsas, Ometepepec, Tehuantepec y Suchiate, que corre entre Guatemala y México. Esto es lo que posibilita la existencia de prósperas regiones y emporios agroindustriales en zonas como el Bajío, los estados del Noroeste del país y las regiones del Sureste que tiene salida hacia el Océano Pacífico.

## **Características hidrológicas**

Con respecto a este recurso, el País se divide en:

México Central	El Noroeste
Bajío	Noroeste
La Vertiente de Pacífico	La Península de Yucatán
La Vertiente del Golfo	El Mosaico Chiapaneco

Las principales regiones agrícolas son la región Noroeste con una contribución del 20% a la producción agropecuaria. Con una participación similar tenemos al Altiplano Central, el Bajío y el Noroeste. Cabe destacar que la participación del Golfo de México es sólo del 8% aproximadamente.

En el cuadro se representan los principales productos agrícolas de las zonas con mayor contribución a la producción agropecuaria nacional.

<b>Zona</b>	<b>Principales Productos Agrícolas</b>
México Central	Básicamente cereales
Bajío	Cereales, forrajes y hortalizas de exportación
La vertiente del golfo	caña de azúcar, platano, cacao, piña, café
Noroeste	cereales, especialmente maíz y trigo
Noreste	Básicamente forrajes, destacando el sorgo en el sur, las legumbres secas y hortalizas.
La península de Yucatán	Arroz (campeche) cítricos (yucatán)

## **Clima**

La latitud, el alto relieve del suelo mexicano, la ubicación del territorio nacional entre dos océanos, la presencia de los vientos dominantes y originados por perturbaciones atmosféricas, los "nortes" y los ciclones, son factores que intervienen en conjunto en la modificación del clima, dando lugar a la gran riqueza de climas y microclimas que imperan en las distintas regiones de México, existiendo desde los más fríos y desde los más húmedos hasta los más secos.

Los climas cálidos tienen presencia en algunas regiones, como en la Llanura Tabasqueña, que comprende varios estados del Sureste y donde predomina el clima tropical, con lluvias todo el año; su vegetación es propia de la selva tropical, por lo que abundan las maderas preciosas del alto valor en el mercado. Existe también el clima tropical con intensas lluvias monzónicas en verano, al que corresponden los bosques tropicales, así como el clima tropical con lluvias en verano.

Dentro del clima templado se ubica una amplia variedad, detectándose el templado con lluvias en verano y vegetación de pradera; el clima templado con lluvias todo el año, cuya vegetación característica es de coníferas, por lo que su potencial natural es de los bosques maderables; el templado con lluvias escasas todo el año; y el templado con lluvias en invierno.

Hay también el clima seco desértico con lluvias muy escasas y régimen térmico extremo, cuya vegetación es la característica de los desiertos, así como el seco estepario, cuya vegetación es la característica de la estepa.

En las cumbres más elevadas del país, como el Pico de Orizaba, Iztaccihualt, Popocatepetl, Nevado de Toluca y Cofre de Perote se localiza el clima polar de altura, de régimen térmico frío.

### **Clasificación del uso del suelo**

El país tiene vocación natural para la ganadería y la forestería, condición que actualmente no se aprovecha plenamente, al existir rezagos tecnológicos, falta capital, atomización de la tierra y escasa experiencia en comercialización, entre otros.

En contraparte, existe una persistente tendencia hacia la agricultura, que si bien resulta altamente competitiva en algunas regiones del país, en otras existen grandes ineficiencias, como son las siembras que se desarrollan en las laderas, que impiden la contribución a la erosión.

#### **1.3.1.1.2. Clasificación de Cultivos y tipos de suelo.**

En todo el país se practica la agricultura, ésta no es más que el cultivo o labranza de la tierra, (durante la trayectoria del desarrollo el sector agropecuario los gobiernos siempre mostraron preferencia a las actividades agrícolas frente a las otras actividades del campo -como dice el eminente economista Samuelson "quizá sea la agricultura la cenicienta de la naturaleza, pero no cabe duda que es la hija mimada de los gobiernos" ). Los tipos de cultivo pueden ser cíclicos o perennes; son perennes cuando las plantaciones no necesariamente tienen que renovarse año con año y los cíclicos son cultivos en donde año con año es preciso realizar nuevas siembras. Las tierras para el cultivo a su vez pueden ser de temporal, de riego o de jugo o humedad.

Se estima que sólo 9 millones de hectáreas son de riego (6 millones por derivación y gravedad y 3 millones de hectáreas por bombeo de las aguas del subsuelo<sup>5</sup>) cerca de un millón son de jugo o humedad y 20 millones son de temporal.

Es de notarse que es mucho mayor la producción en tierras de temporal que en las de riego, así como también la producción por medio de cultivos cíclicos es mayor que la producción por cultivos perennes. Sin embargo de los nueve millones de hectáreas de riego sólo se sembraron en total poco más de cinco millones y medio, y de los 20 millones de tierras de temporal con las que cuenta México la producción no llegó a los 14 millones de hectáreas. Cabe además agregar que el total en hectáreas sembradas es muy aproximado a los 20 millones cifra que en promedio se ha venido dando desde 1992.

La mayor parte de los frutales y cultivos industriales pertenecen al grupo de cultivos perennes; las hortalizas, ornamentales, forrajes, cereales, oleaginosas y legumbres pertenecen al de cultivos cíclicos. En ambas categorías de productos, existen segmentos en los cuales el país se ha distinguido por ser un importante exportador por sus niveles de competitividad internacional, pero también existen grupos donde tenemos presencia de problemas de competitividad como son los cereales, forrajes y oleaginosas.

#### **1.3.1.1.2.1 Principales cultivos agrícolas**

Ya se ha mencionado que en las actividades agrícolas existen dos tipos de cultivos, perennes y cíclicos, dentro de cada tipo se agrupan los diferentes productos agrícolas en diez grupos.

---

<sup>5</sup> Samuelson Paul A. Curso de Ec. Moderna. De aguilar, México 1973, pp 453

## Productos cíclicos

### Grupo de Productos

### Productos

Cereales

- maíz
- trigo
- arroz palay

Oleaginosas

- soya
- cártano
- ajonjolí
- cacahuate

Legumbres secas (leguminosas)

- frijol
- garbanzo

Hortalizas

- chile
- cebolla
- pepino

Sólo se han mencionado productos que tanto la SARH, el INEGI y especialistas agrarios consideran son de los cultivos más importantes en México, ya sea por su competitividad con el exterior, por el número de hectáreas cultivadas o por ser productos básicos en la alimentación de la población mexicana. Lo mismo sucede en la tabla sobre productos perennes.

## Productos Perennes

### Grupo de productos

### Productos

Cultivos Industriales

- café
- azúcar
- cebada

Frutales

- naranja
- mango
- plátano
- uva
- manzana y durazno

Forrajes

- sorgo
- alfalfa verde
- maíz forrajero

Ornamentales (floricultura)

- clavel

Espicias

### **1.3.2.1.3. Bosquejo de la Reforma Agraria**

#### **1.3.1.1.2.1. Reforma al Art. 27 Constitucional de 1917 a 1992**

La reforma a este Art. se presentaba ya como un cambio necesario. Una de las causas para ello es el desmedido crecimiento de la población.

"En la década de 1930 a 1940 el porcentaje fué de 1.7% anual. De 1940 a 1950 creció en un 28%; en el período que comprende de 1950 a 1960 el aumento fué del 3% anual. La fuerza de trabajo también aumentó de 3.5 millones en 1930 alrededor de 7 millones en 1970, lo que llevaba a que según el Código Agrario, existían 3.5 millones de campesinos con derechos para ser dotados de tierras, pero ya no había tierras que repartir. En 1980 la población rural llegó a 9 millones y el número de campesinos sin tierra a 5.5 millones".<sup>6</sup>

Alrededor de 1970 hubo inseguridad en la propiedad de la tierra y la corrupción general del sistema. La inseguridad era por las invasiones y la corrupción de la burocracia agraria, esto motivó a la falta de inversión causada por la falta de presupuesto e impidió dar mantenimiento y ampliar la infraestructura productiva, y fueron nulos los alicientes para producir porque CONASUPO fijaba los precios muy bajos a los productos agrícolas y ganaderos, con el propósito de frenar la inflación.

Como no había tierra para repartir, en ocasiones se repartía tierra improductiva o sobre tierra ya repartida. El sistema del ejido distribuía a los campesinos, asegurando que éstos retuviesen su parte de tierra. El Estado retenía los títulos de los predios ejidales de 10

---

6

hectáreas y se mantenían políticas de propietarios restrictivas sobre las tierras fuera del sector ejidal.

En conclusión: Ya no había tierras para repartir, el aumento de la población fué desmedido y el colectivismo agrario con los ejidos no tuvo un buen funcionamiento. Así después de 77 años se hace la reforma al artículo 27 Constitución.

A partir de las elecciones de 1991, el Estado pareciera no preocuparse por ganar la legitimidad y la razón que predomina es la de continuar con el proyecto nacional de modernizar más en el plano económico que en lo político. En este sentido, un suceso destacable es como a 2 meses de instalado la LV legislatura, es emitida la iniciativa presidencial de reformar el artículo 27.

Aquí es necesario señalar los aspectos fundamentales sobre la cuestión agraria especificadas en la versión anterior. Los supuestos primordiales que comprendía son:

La desaparición del latifundio

Establecimiento de la pequeña propiedad

Restitución de tierras

Dotación de tierras

Señalamiento de autoridades agrarias

Integración de la Reforma Agraria (Dotación de los medios para explotar la tierra)

Las reformas anunciadas en el III Informe de Gobierno y aprobadas en Enero de 1992,



son esencialmente"<sup>7</sup>.<sup>8</sup>

- El fin del reparto agrario
- La apertura del campo o sociedades mercantiles
- Libertad de asociación y
- La creación de tribunales agrarios

La Reforma al marco jurídico agrario termina formalmente el sistema de redistribución de la tierra, garantiza la libertad de decisión y gestión de los ejidos y de sus integrantes, concede definitividad a los derechos individuales de los ejidatarios y permite la propiedad de sociedades.

"La nueva legislación establece un régimen flexible de tenencia de la tierra ejidataria". Divide las tierras de ejido en tres tipos: asentamiento humano, uso común y parcelas. Cada uno está sujeto a distintas modalidades".<sup>9</sup>

#### Tierras de asentamiento humano

Áreas ocupadas por la zona de urbanización, la reserva de crecimiento del poblado y las parcelas destinadas por la asamblea del ejido a servicios de la comunidad. Estas áreas, con excepción de los lotes en que habitan los miembros del núcleo de población, son inalienables, imprescriptibles e inembargables.

---

<sup>7</sup> III Informe de Gobierno, Enero, 1992

<sup>9</sup> Nueva Legislación

### Tierras de uso común

Estas no se pueden enajenar, más sin embargo, pueden ser una aportación en propiedad a una sociedad en la que participen los ejidatarios y otros inversionistas para el desarrollo de un proyecto productivo. También puede ser objeto de costos de renta o cualesquiera otro que implique el uso de estas tierras por 30 años y su usufructo se puede otorgar en garantía de las obligaciones contraídas por el ejido.

### Tierras parceladas

También son de propiedad del ejido, pero al ejidatario, en lo individual, goza del derecho permanente de use y disfrute sobre su respectiva parcela. Mientras la parcela está sujeta al régimen ejidal, el ejidatario, con absoluta libertad, puede contratar su uso o dar en garantía su usufructo hasta por 30 años renovables. También puede vender o enajenar a otros ejidatarios o miembros del núcleo de población.

La reforma legal crea la Procuraduría Agraria, como órgano de asesoría y apoyo a los ejidatarios en el ejercicio de su libertad y constituye los Tribunales Agrarios, estableciendo procedimientos ágiles, sencillos y transparentes para que las nuevas relaciones en el medio rural se desarrollen al amparo de un órgano especializado en la materia, que garantice la correcta interpretación y ejecución de la normatividad agraria.

A manera de comentario podemos decir que la reforma agraria, proceso que se daba ya por terminado con los cambios al art. 27 constitucional y con el reparto de tierras, colocando al ejido por encima de la propiedad privada en términos de tenencia podríamos afirmar en acuerdo con destacados especialistas del tema que el simple hecho de posibilitar a los ejidatarios para que se vendieran sus fundos o dispusieran de ellos de

manera privada no determina que efectivamente vendieran o enajenaran su posesión, ya que, ante la inexistencia de posibilidades de dedicarse a otras actividades propiamente agropecuarias o de conseguir empleos reenumerados en la Ciudad, los campesinos continúan utilizando sus estrategias de inmigración temporal a las Ciudades o a los Estados Unidos.

### **1.3.2.Factor trabajo (Fuerza de trabajo)**

Si bien es cierto que el factor tierra como el factor capital que interviene en las actividades agropecuarias en México relativamente son escasos, también es cierto que el factor fuerza de trabajo es abundante en estas actividades, aún cuando la participación de la población económicamente activa agropecuaria ha disminuido en los últimos 30 años como se muestra en el siguiente cuadro. Así tenemos que del total de la PEA en 1990 (23,403.4) 5,300. Se dedican a las actividades agropecuarias 6,503 a las actividades del sector industrial y 11,600 al sector servicios..

Respecto a esto tenemos que la población total del país aumentó 2.56 veces en un período de treinta años, lo mismo que la PEA, que pasó de 11.2 millones en 1960 a 23.4 millones en 1990.

En términos absolutos, la PEA del sector agropecuario se ha mantenido alrededor de 5.5 millones.

La PEA del sector industrial aumentó más de 2.5 veces entre 1960 y 1990.

La PEA que trabaja en el sector servicios se ha incrementado considerablemente; aumentó 4.11 veces en un lapso de 30 años.

En 1960, el mayor número de personas laboraba en el sector agropecuario; en segundo

lugar en los servicios y por último en la industria.

En 1970, la situación fué similar a la de 1960, pero ya en 1990 el sector servicios absorbe la mayor cantidad de PEA, en segundo lugar el sector industrial y por último el sector agropecuario.

Entre 1980 y 1990 la población ocupada en actividades primarias, se redujo, por vez primera en términos absolutos al pasar de 5.7 millones a 5.3 millones de habitantes.

De los argumentos anteriores como hemos mencionado, en los últimos veinte años (1970-1990) la población ocupada en las actividades primarias ha perdido importancia relativa, sin embargo, si consideramos su peso en la ocupación total (es decir, con respecto a la PEA) En 1990, con respecto a la población que en países industrializados que se dedica a las actividades agropecuarias como se señala en el siguiente cuadro, entonces es de notar que en México ese peso es considerablemente mayor, siendo evidente la abundancia relativa de la mano de obra en México principalmente con respecto a sus socios comerciales.

#### **PEA Agrícola como porcentaje de la PEA total**

<b>País</b>	<b>1990</b>
México	22.8
Estados Unidos	2.8
Canadá	3.6
Comunidad Europea	6.3

**Fuente: INEGI. Una visión de la modernización de México en cifras, FCE, oo. 371**

Sin embargo a pesar de tal abundancia en la mano de obra agropecuaria, existen serios problemas al respecto de ésta, El problema es que de 5300 000 personas dedicadas a actividades agrícolas 3022 000 son productores ejidatarios y comuneros, de los cuales 1807 000 son productores indígenas caracterizados estos por ser productores tradicionales y pobres.

1.- Los que cuentan con buenas tecnologías para el cultivo de sus tierras que por lo general son de buena calidad, tienen acceso al riego, a los fertilizantes y a las semillas mejoradas, lo cual les permite obtener mejores rendimientos por hectárea, diversificar sus cultivos y sin los que tienen mejor posibilidad de adaptarse a los cambios que periodicammente se producen en la producción agrícola. Este grupo de agricultores por lo general para almacenar sus productos tienen acceso a silos o bodegas más o menos acondicionadas, propias o de netidades públicas o privadas y a los sistemas de información de precios y mercados.

2.- Los pequeños y medianos agricultores que frecuentemente siguen sembrando sus semillas tradicionales, en terrenos que carecen de riego, con laderas de fuertes pendientes, que ocasionalmente usan fertilizantes y por lo general no tienen acceso a los mercados crediticios, además dependen de las condiciones climaticas para producir sus sistemas de almacenamiento, por lo general son rusticos, tradicionales y ofrecen poca protección para el ataque de las plagas. Este grupo de agricultores rara vez tiene acceso a la información de mercados por los que para ellos es muy importante el apoyo de los programas gubernamentales.

Pese a que las caracterísiticas propias del territorio nacional permiten que en México se pueda producir un multiplicidad de productos agrícolas, resulta que del aproximados de 20 millones de hectáreas sembradas más del 60% sean utilizadas para la producción de granos básicos además de que de los 5 millones 300 mil personas que se dedican a las

actividades del campo 3 226 080 se dedican a la misma producción de granos básicos. El problema así es que el recurso productivo del campo más abundante (factor trabajo), se emplea al mismo tiempo que empleo de otros dos factores (escasos en México) en la producción de productos donde las ventajas competitivas resultan sorprendentemente mayores en EUA, Canadá y la Comunidad Europea y si a esto le agregamos que en su mayoría son productores comuneros y ejidatarios descritos por Ciro J. Arias como los que menos ventajas tienen para hacer frente a la integración económica internacional, el problema se hace aún más grande.

### **1.3.3. Capitalización del sector agropecuario (Financiamiento)**

El período comprendido de 1980-1989 se caracteriza por un gran rezago en el crecimiento de la economía, tomando como parámetro de comparación el crecimiento poblacional y los servicios, el crecimiento de la economía nacional sufre un gran atraso. Uno de los factores que explican este fenómeno, es la caída en los niveles de inversión pública y privada, que comienzan a registrarse a partir de 1982.

En términos reales, para 1989 la inversión pública es en 100% menor con respecto a 1980, y la inversión privada es ligeramente superior al inicio de la década".<sup>10</sup>

"Como es de esperarse el significado de este comportamiento impacta negativamente a todas las actividades económicas, siendo que tradicionalmente la inversión pública había sido el motor de la economía nacional".<sup>11</sup>

---

<sup>10</sup> Op. cit, pp 26

<sup>11</sup> Aranda Izguerra José. Economía y Agricultura en México, 1980-1990 Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, pp. 26. za

Como en todas las actividades económicas, este rezago, afecta en gran proporción al sector agropecuario sufriendo éste paralelamente el rezago ya mencionado un atraso que viene a aumentar su desprestigio para los inversionistas.

Muestra de ello es que el incremento tanto del crédito como la propia cartera vencida atestiguan que el campo en los últimos años no ha sido un buen negocio y los Bancos casi no conceden préstamos a este sector de la economía prefiriendo emprender negocios en otros rubros como el industrial y el de servicios, sectores que ofrecen menos riesgos.

Del cuadro anterior podemos determinar que el crecimiento de la rama agropecuaria en estos cuatro años ha sido de -1.65%, el menor crecimiento promedio entre el sector industrial, que se ha incrementado 0.3% en promedio, y el de la rama de los servicios con un aumento del 0.7%.

Esta situación puede obedecer a distintas razones como la falta de financiamiento al sector agropecuario propiamente dicho (o ausencia de capitalización), hasta otros factores como importaciones de productos agropecuarios producidos a menor precio o subsidiados.

Entre 1992 y 1994, el crédito total creció 17% en promedio (no se considera 1995 ya que aún son cifras preliminares).

El crecimiento del sector agrícola fué de 9% en promedio, mientras que el del sector industrial y de servicios fué el doble que el del agrícola, lo cual tal vez signifique que la actividad agropecuaria no ha sido atractiva para el capital bancario. En este mismo período, la cartera vencida se incrementó en 14%; en el sector agropecuario su crecimiento promedio fué de 3.0%; en la industria éste fué de 6.6.% promedio anual y en el sector de servicios llegó a ser del orden de 1.3%. Se observa entonces que el

incremento tanto del crédito como de la propia cartera vencida atestigua que el campo no ha sido buen negocio en estos últimos años y que los bancos casi no conceden préstamos a este sector de la economía, prefiriendo emprender negocios en otros rubros como el industrial y el de servicios, sectores que ofrecen menos riesgos al inversionista ya que la cartera vencida representa el 10% de los créditos otorgados, los cuales llegan a ser del 14%, en el sector industrial y de 11% en el de servicios.

Los datos analizados más recientes nos permiten apreciar, que a lo largo de los años 80's, sobre todo a partir de 1983, se frenó fuertemente el proceso de capitalización en el campo mexicano y que las desigualdades regionales, al igual que las ya señaladas entre los distintos tipos de propietarios han tendido a crecer. En términos generales, la capitalización ha sido más intensa en las regiones del Norte de la República, especialmente en el Noroeste, mientras que en el Sur y Sureste no se aprecian todavía los resultados de la modernización.

### **1.3.3.1 Inversión Pública**

Anteriormente hemos comentado que en las actividades agrícolas es donde quizá como en ninguna otra, por lo menos en tal magnitud se dá la intervención del Estado.

Así uno de los componentes importantes del proceso de capitalización que se ha dado en el medio rural ha sido el gasto público. "Las inversiones en infraestructura de riego, los trabajos de conservación de suelo y el agua, las tareas de sanidad animal, el mejoramiento genético, la formación de praderas, entre otras, han contribuido a incrementar el acervo del capital agropecuario y forestal".<sup>12</sup>

Sin embargo en la década de los ochentas "la proporción del gasto público canalizado a la agricultura disminuyó del 12% en 1980 a menos de 6% en 1989, la inversión en irrigación, que durante años fué la categoría de gasto más importante, cayó en términos

---

<sup>12</sup>Olmedo Carranza Bernardo. Crisis en el Campo, Instituto de Investigaciones Económicas, año 1994, pag.14



reales en un promedio anual de 6 496 millones de nuevos pesos en 1977-1982 a un promedio anual de 2 303 millones de nuevos pesos en 1983-1987, mientras que las áreas irrigadas se redujeron 2.3% a 1.7% respectivamente. También durante el período 1981 a 1987 el presupuesto de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural (SAGAR) antes SAHR descendió en términos reales en un 74%, en ese mismo período el ajuste fiscal (tan necesario) implicó la desaparición de una importante parte de los programas estatales de apoyo a la agricultura y la drástica reducción de los subsidios."<sup>13</sup> Hay que aclarar que la reducción del gasto público encaminado al desarrollo agropecuario rompe con esa tendencia en el período 1990-1992.

### 1.3.3.2 Inversión Extranjera

"En contra de lo que con frecuencia suele escucharse, la inversión extranjera destinada al desarrollo de las actividades agropecuarias es muy limitada".<sup>14</sup> En primer lugar cabe advertir que ocupa el lugar menos favorecido en las preferencias de los inversionistas del exterior y en segundo lugar, debe señalarse que los capitales invertidos en las funciones realmente productivas del campo resultan modestos".

Sin embargo los capitales extranjeros prefieren realizar inversiones menos cuantiosas en el sector primario principalmente en la industrialización (agroindustrias), la comercialización de los productos del campo y es mediante estas actividades que las empresas extranjeras pueden ejercer gran influencia y control en ciertos grupos de productos como: hortalizas y legumbres, caña de azúcar sorgo, tabaco entre otras.

En lo tocante al comercio internacional, las exportaciones crecieron un 50% entre 1990

---

<sup>13</sup> Paz Sánchez Fernado. El Campo y el Desarrollo de México, de nuestro Tiempo, México 1995, pág.83

<sup>14</sup> Julio Miguel ,Armando Bartra, Problemas del desarrollo, Sector Agropecuario Mexicano, Unbalance el desastre 1988-1994, Julio-Septiembre 1995, pág 176.

y 1994, mientras que las importaciones virtualmente se duplicaron, situación que obedece principalmente al TLC y a las políticas de tipo de cambio seguidas. "Empero, el alto crecimiento de las exportaciones no se manifiesta en todos los sectores, pues en el caso del agropecuario fué de tan sólo 23% entre 1990 y 1994, y en el sector industrial llegó a ser de 240%, cantidad inimaginable en el ámbito agropecuario". Por otra parte, el excesivo incremento de las importaciones condujeron, entre otras razones, a la crisis que actualmente vivimos pues las correspondientes al sector agropecuario fueron del 62% en el cuatrienio mientras que las de la industrial sumaron alrededor del 167%, indicando una relativa ventaja en las exportaciones sobre las importaciones, principalmente en rumbos diferentes al agrícola.

### **1.3.3 Productividad de la Agricultura**

Si utilizamos los rendimientos medios unitarios que se han conseguido en la producción de productos agrícolas y estos se comparan con los promedios correspondientes a nivel internacional podemos entonces reflejar las posibles ventajas o desventajas de México ante el resto del mundo.

Pero en los casos del sorgo y del trigo los rendimientos logrados en México fueron superiores, 3.29 T/ha de sorgo en México contra 1.31 T/ha en el mundo; y 4.21 T/ha de trigo en México con 2.58 T/ha a nivel mundial.

Si se compara los rendimientos del agro mexicano con los E.U.A. la diferencia en favor de éstos resulta notoria en los casos del maíz 3.73%, frijol 66.1, arroz 63% y cebada 60%. Tal diferencial es más moderado en los cultivos de sorgo 20% y de soya 14%. En el caso del trigo el rendimiento en México fué de 4.21 T/ha, lo cual supera a E.U.A. en 58% y aún al mundial 2.58 T/ha<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup>Paz Sánchez Fernando, Op Cit, pág 89

En gran parte las causas de las diferencias competitivas podemos encontrarlas, principalmente, en la dotación de tierras y el nivel de capitalización por trabajador ocupado,

ya que "las tierras de cultivo por trabajador agrícola eran de 61.4 en E.U.A., mientras que en México solamente se tenían 2.7 ha. y los coeficientes de tierras de riego por el trabajador resultaban de 5.9 ha. en Estados Unidos y en México de sólo 0.6 ha. Además de la desventaja cuantitativa deben de tomarse en cuenta las desventajas cualitativas: la profundidad y la textura de los suelos, así como la pendiente, resultan comparativamente mejores en Estados Unidos. A su vez, el agua, la humedad residual del deshielo, la temperatura y el grado de insolación resultan excepcionales en el país del norte, sobre todo en la zona productiva de granos"<sup>16</sup>

Por otra parte, "la dotación de capital muestra que en Estados Unidos existen 1.5 tractores por trabajador agrícola, mientras que en México sólo hay 1 tractor por cada 100 trabajadores agrícolas. El número de cosechadoras-trilladoras en Estados Unidos es de 209 por cada mil trabajadores agrícolas; en tanto que en México la proporción es sólo de 2.

### **1.2.2 Ventajas comparativas y competitividad del Sector Agropecuario**

En el nuevo entorno de la integración económica internacional se habla mucho de dos conceptos Salomón Salcedo Baca nos dice que las ventajas comparativas "son algo teórico, que permiten explicar cuál sería la estructura productiva del sector agropecuario, con lo que se lograría el bienestar óptimo de la sociedad y cuáles serían los consecuentes flujos comerciales, si no existieran distorsiones en los mercados. Una actividad cuenta con ventajas comparativas cuando su valor agregado es mayor al costo de los recursos

---

<sup>16</sup>Los datos fueron tomados de Tellez, Luis op cit cuadros 24 y 25 pag. 60

domésticos (trabajo, tierra, capital y agua) utilizados en dicha actividad, asignándole tanto a los recursos domésticos como a todos los bienes comerciales involucrados en dicha actividad sus correspondientes costos de oportunidad"<sup>17</sup>

Sobre la competitividad nos dice que más bien "es un concepto político que reúne los efectos de las ventajas comparativas y de las distorsiones del mercado, estas últimas causadas por la existencia de monopolios y oligopolios o principalmente por la intervención del gobierno"<sup>18</sup>

La competitividad se refiere al nivel de ganancia o rentabilidad de una determinada actividad, indica la capacidad de la finca para sobrevivir a los precios actuales de mercado, y a ir incrementando su participación en el mercado.

Podemos decir así que una actividad puede ser competitiva y no tener ventajas comparativas, o bien tener ventajas comparativas, y sin embargo, por políticas gubernamentales que la distorsionen no pueden ser competitivas.

Además, la competitividad del sector agropecuario también se ve influida por la estructura y los costos de comercialización: si la comercialización agropecuaria es ineficiente, se le quitará competitividad a la actividad productiva en favor de las importaciones, puede darse además la existencia de otros factores ajenos a las actividades primarias las que afecten su competitividad, como ha sido el caso de políticas financieras de apoyo al consumidor, las cuales finalmente pueden favorecer las importaciones.

Dada la gran heterogeneidad productiva del sector agropecuario mexicano, no podemos hablar de una ventaja comparativa en particular, puesto que la producción de un cultivo se dá en regiones muy distintas entre si debido a sus características agroclimatológicas

---

<sup>17</sup> Salcedo Baca Salomón. Nueva Epoca. Cuadernos Agrarios. Año 4, Enero-Abril 1992, México, pp.11

<sup>18</sup> Salcedo Baca, op Cit,pp 11

En gran parte las causas de las diferencias competitivas podemos encontrarlas, principalmente, en la dotación de tierras y el nivel de capitalización por trabajador ocupado,

ya que "las tierras de cultivo por trabajador agrícola eran de 61.4 en E.U.A., mientras que en México solamente se tenían 2.7 ha. y los coeficientes de tierras de riego por el trabajador resultaban de 5.9 ha. en Estados Unidos y en México de sólo 0.6 ha. Además de la desventaja cuantitativa deben de tomarse en cuenta las desventajas cualitativas: la profundidad y la textura de los suelos, así como la pendiente, resultan comparativamente mejores en Estados Unidos. A su vez, el agua, la humedad residual del deshielo, la temperatura y el grado de insolación resultan excepcionales en el país del norte, sobre todo en la zona productiva de granos"<sup>16</sup>

Por otra parte, "la dotación de capital muestra que en Estados Unidos existen 1.5 tractores por trabajador agrícola, mientras que en México sólo hay 1 tractor por cada 100 trabajadores agrícolas. El número de cosechadoras-trilladoras en Estados Unidos es de 209 por cada mil trabajadores agrícolas; en tanto que en México la proporción es sólo de 2.

### **1.2.2 Ventajas comparativas y competitividad del Sector Agropecuario**

En el nuevo entorno de la integración económica internacional se habla mucho de dos conceptos Salomón Salcedo Baca nos dice que las ventajas comparativas "son algo teórico, que permiten explicar cuál sería la estructura productiva del sector agropecuario, con lo que se lograría el bienestar óptimo de la sociedad y cuáles serían los consecuentes flujos comerciales, si no existieran distorsiones en los mercados. Una actividad cuenta con ventajas comparativas cuando su valor agregado es mayor al costo de los recursos

---

<sup>16</sup>Los datos fueron tomados de Tellez, Luis op cit cuadros 24 y 25 pag. 60

domésticos (trabajo, tierra, capital y agua) utilizados en dicha actividad, asignándole tanto a los recursos domésticos como a todos los bienes comerciales involucrados en dicha actividad sus correspondientes costos de oportunidad"<sup>17</sup>

Sobre la competitividad nos dice que más bien "es un concepto político que reúne los efectos de las ventajas comparativas y de las distorsiones del mercado, estas últimas causadas por la existencia de monopolios y oligopolios o principalmente por la intervención del gobierno"<sup>18</sup>

La competitividad se refiere al nivel de ganancia o rentabilidad de una determinada actividad, indica la capacidad de la finca para sobrevivir a los precios actuales de mercado, y a ir incrementando su participación en el mercado.

Podemos decir así que una actividad puede ser competitiva y no tener ventajas comparativas, o bien tener ventajas comparativas, y sin embargo, por políticas gubernamentales que la distorsionen no pueden ser competitivas.

Además, la competitividad del sector agropecuario también se ve influida por la estructura y los costos de comercialización: si la comercialización agropecuaria es ineficiente, se le quitará competitividad a la actividad productiva en favor de las importaciones, puede darse además la existencia de otros factores ajenos a las actividades primarias las que afecten su competitividad, como ha sido el caso de políticas financieras de apoyo al consumidor, las cuales finalmente pueden favorecer las importaciones.

Dada la gran heterogeneidad productiva del sector agropecuario mexicano, no podemos hablar de una ventaja comparativa en particular, puesto que la producción de un cultivo se dá en regiones muy distintas entre si debido a sus características agroclimatológicas

---

<sup>17</sup> Salcedo Baca Salomón. Nueva Epoca. Cuadernos Agrarios. Año 4, Enero-Abril 1992, México, pp.11

<sup>18</sup> Salcedo Baca, op Cit,pp 11

y por su cercanía a centros de consumo, y aún dentro de la misma región, la producción se realiza bajo distintos niveles tecnológicos. De esta manera es muy difícil precisar las ventajas comparativas agropecuarias de México y más aún si se pretenden destacar con relación a otros Países.

Sin embargo sí podemos hablar sobre la competitividad (rentabilidad) del sector, la cual por lo menos en productos básicos se ha visto afectada negativamente por:

La interrumpida reducción de los subsidios internamente

Los altos subsidios de los productores de la Comunidad Europea y principalmente por los de nuestros vecinos del norte

b) Políticas comerciales de fomento a las exportaciones estadounidenses

c) Las sobrevaluaciones que ha tenido el peso, pues ello abarata las importaciones

d) Las aceleradas aperturas comerciales a partir de 1986

e) Insuficientes e ineficientes sistemas de comercialización en México.

Además de los factores arriba señalados algunos otros que influyen en la competitividad del sector son:

a) La cantidad y la calidad de la infraestructura y el capital productivo en el sector primario, y en las ramas de la transformación y la comercialización.

b) La productividad

c) Las tasas de interés

d) Los precios de los insumos

e) Los impuestos implícitos y los subsidios al sector (en la producción y en la comercialización), y

f) El grado de sobre o sub-valoración del tipo de cambio.

Lo que es de notarse entre los factores antes mencionados que influyen sobre la competitividad del sector agropecuario, es que prácticamente son más factores políticos,

ello por la particularidad de que en tal sector económico la intervención gubernamental se da en un grado tal vez inexistente en los sectores industrial y de servicios. Lo cual genera la distorsión de los mercados domésticos e internacionales, lo cual eleva el costo de mantenerse competitivo tanto en los mercados nacionales e internacionales. Las distorsiones de los mercados agropecuarios se dan de dos maneras mediante la protección comercial (imposición de aranceles) mediante el otorgamiento de subsidios Internos tanto a la producción y a la exportación.

Pero existen también factores determinantes en la competitividad del sector que se encuentran dentro de las propias actividades, por ser actividades que se realizan en ambiente natural.

Las condiciones naturales, que en algunos casos marcan claramente la competitividad en México al hacer exclusiva la producción algunos bienes al país, como es el caso del café el cacao, el tequila, el plátano, el henequén, etc.

La abundancia o escasez relativa de los recursos, que determinan el pago a los factores domésticos, reflejándose directamente en los costos de producción, así es evidente la abundancia relativa de las tierras agrícolas en Estados Unidos y Canadá y la abundancia relativa de la mano de obra en México.

Las zonas geográficas de producción, cuya cercanía relativa a los centros de consumo incrementan o quitan competitividad a la actividad agropecuaria.

La estacionalidad que hace que la producción por ejemplo de frutas y hortalizas en México sea muy competitiva durante los meses de invierno, aunque quizá poco competitiva durante el verano.

Sin embargo aunque tales factores naturales determinan en gran grado la competitividad del sector, en varios casos no resultan ser los fundamentales. Existen otros factores que dependen directamente del hombre.



La tecnología, cuyo desarrollo permite incrementos sustanciales en productividad.

El tamaño de la explotación que permite desarrollar economías de escala, con lo que se reducen costos fijos en la producción.

La capacidad administrativa, la cual cada vez adquiere mayor importancia para mantenerse competitivos principalmente respecto al exterior.

La política gubernamental que puede afectar sustancialmente la competitividad de ciertas actividades agropecuarias aunque se beneficie a otras actividades o ciertos sectores sociales de la población.

## CAPITULO II

### EL SECTOR AGROPECUARIO EN EL CONTEXTO INTERNACIONAL

Al hablar de la relación que guarda el sector agropecuario mexicano en el contexto internacional, es necesario recordar que México desde su origen como nación se encuentra inmerso dentro de la dinámica y la evolución del sistema capitalista, el cual como una de sus características fundamentales tiene el avance de las fuerzas productivas, es decir, sus medios de producción evolucionan, ello como consecuencia de los adelantos tecnológicos. Los cambios tecnológicos dentro del sector agropecuario han tenido avances verdaderamente significativos. Después de la segunda guerra mundial, entre los avances más importantes cabe destacar el uso de sistemas adelantados de irrigación, el gran apogeo que ha tenido el uso de los fertilizantes químicos, etc., se dice que si hoy en día se prescindiera de su uso, la producción agrícola mundial actual sólo sería un tercio de lo que realmente es.

Los adelantos en tecnología del campo han contribuido en gran medida al incremento de la productividad de este sector, claro ello es de notarse con más ímpetu en países desarrollados. Así una de las consecuencias más relevantes que resultan del incremento de la productividad ha sido la tendencia histórica de los precios de productos del sector agropecuario a la baja, la cual es más remarcada principalmente a partir de la década de los ochentas (en estos años se inicia una crisis que ha impactado en más grado a los países en desarrollo que a los países industrializados).

Sin embargo en esa tendencia de precios a la baja han tenido gran influencia las propias políticas de apoyo al sector que se han presentado y se presentan aún en países desarrollados, tales subsidios que se brindan a través de esas políticas normalmente han tenido un costo fiscal así como se ha transferido un costo a los propios demandantes de

productos agropecuarios en algunos casos como países de la Comunidad Europea.

Es importante destacar que a partir de la integración económica a nivel mundial que comenzó a gestarse desde principios de la década de los ochentas y que arraigó ya a finales de la misma década, con lo cual se dió una nunca antes vista super vinculación de los procesos productivos y comerciales, la relación del sector agropecuario mexicano en el contexto internacional cobra mayor relevancia en una investigación sobre el papel del SFM en el desarrollo del sector agropecuario ya que durante mucho tiempo las actividades agropecuarias por su propia naturaleza fueron fomentadas en su desarrollo por el sector público y en donde jugó un papel fundamental la banca de desarrollo, así como los sistemas económicos proteccionistas vigentes hasta no hace muchos años.

Posterior a la terminación de la segunda guerra mundial el capitalismo mundial experimenta cambios de gran importancia: se dá la construcción de grandes empresas que operan a escala internacional, las empresas trasnacionales. caracterizadas por que su campo de acción no sólo se reduce a cierto o determinados países, sino que actúan a nivel mundial. Se crean además organismos internacionales como el GATT (1974) y el FMI (1954) que desde entonces han pregonado el libre comercio internacional como base del crecimiento económico de los países. (la fundación de estos organismos en gran medida obedeció a la reconstrucción de las economías Europeas y del Japón).

También es a partir de los años cincuentas cuando la fisonomía de los consumidores cambia notablemente, principalmente por la concentración de la gente en las urbes, ya que por ejemplo en 1950 la población rural mexicana era 1.35 veces más grandes que la urbana, pero ya para 1970 la urbana es de 1.42, veces más grandes que la rural; dada tal urbanización de la economía es de notar la participación cada vez más activa de las mujeres en las actividades productivas del país, ello implicó entonces, no sólo en México

sino prácticamente en todo el urbe, el surgimiento de nuevos mercados como reclamo de nuevas necesidades, por eso es que a partir de la segunda mitad del presente siglo se dá la aparición de grandes empresas alimentarias principalmente en los países industrializados. La conformación de estas nuevas empresas favoreció el desarrollo del sector agropecuario tanto de los países de la Comunidad Económica Europea (C.E.E.), Estados Unidos (E.U.A), así como de los países en desarrollo como en México.

Cabe señalar desde este momento que tanto la CCE como en los EUA, son los competidores más fuertes en los mercados internacionales agropecuarios, a tal grado que se considera que uno de los principales problemas agrícolas que han enfrentado estos países es de la sobre-producción, lo cual a generado una agresiva política comercial que ha acentuado la caída de los precios agrícolas (aunque no sea ésto el factor primordial de tal caída de los precios, si ha tenido una repercusión cosiderable). Tales argumentos no son actuales baste recordar que durante la década de los 70's se dió inicio a lo que se conoció como una "guerra fria agrícola" mediante la cual se buscaba dar cause a enormes excedentes de granos, producidos por los países desarrollados, al mismo tiempo que el mercado mundial se escogía paulatinamente, debido a los que antes eran compradores pasaron a ser también vendedores, aunado ello a la crisis estructural y crediticia que caracterizó los años 70's.

Aunque son diversos elementos los que se conjugan para encontrar una explicación de lo anterior ( gran parte de ellos han sido comentados en el capítulo anterior). Luis Tellez así como otros estudiosos de la situación agropecuaria mundial, han considerado como fundamentales el avance tecnológico y la política de subsidios.

## **2.1. Los cambios tecnológicos**

Los adelantos científicos y tecnológicos característicos, en general la propia evolución de la humanidad y particularmente del sistema capitalista, no han sido ajenos en su aplicación hacia las actividades del campo ya que su presencia en estas actividades ha sido muy notoria principalmente en el presente siglo, así desde lo que se conoció como la revolución verde, es decir, mejoramiento en las semillas la aplicación de maquinaria agrícola (en 1950, por cada mil hectáreas se utilizaban a nivel mundial 11, tractores en 1984 se utilizaban 17), complejos sistemas de irrigación así como el uso de fertilizantes químicos. En 1984 el consumo mundial ascendió a 121 millones de toneladas); hasta la aplicación de la biotecnología, es decir, aquellas técnicas derivadas de la ingeniería molecular, tales técnicas han sido consideradas como una auténtica forma de organizar el proceso productivo agrícola, es revolucionario ya que contiene un conocimiento del código genético de los cultivos, de tal manera que ahora con tales técnicas se pueden diseñar vegetales mediante la inserción de cierta información específica, además la biotecnología al conjugarse con los adelantos en microelectrónica hacen posible que se pueda aplicar un sistema computarizado para dirigir la producción desde la orilla de la finca, con la mínima participación de la mano de obra (debe recordarse que el factor mano de obra es un factor sino escaso absolutamente por lo menos si relativamente en países como EUA y CCE). En ambos adelantos tecnológicos los países desarrollados han llevado la vanguardia y los países en desarrollo sólo han sido adoptadores de estas tecnologías.

Una de las consecuencias más inmediatas por los adelantos en la tecnología del campo se revela en el incremento de la productividad de los productos agrícolas a nivel internacional.

Pero el rendimiento de toneladas por ha. no es el único factor que nos permite ver el

incremento de la productividad del sector agropecuario, otro indicador que nos muestra el incremento de la productividad, es el que se refiere al de la producción agrícola por hora trabajada, por ejemplo en los Estados Unidos en 1947 se utilizaron 21 800 millones de horas al año en actividades agrícolas. En 1990 sólo fueron necesarias 5 550 millones de horas para generar una producción dos veces superior".<sup>1</sup> Otra manera de reflejarlo más es a través del siguiente comentario "en 1947 un trabajador agrícola estadounidense alimentaba con su producto a 14.1 consumidores (incluido él), tanto de los Estados Unidos como del exterior, en 1990 este número ascendía a 96 consumidores".<sup>2</sup>

Para hacer un comentario de lo anterior haciendo una comparación con México diremos que actualmente EAU emplea menos del 7% de su población económicamente activa en la producción agropecuaria, la cual aporta más del 15% del valor total generado por la economía, y en México más de la cuarta parte de su población se emplea en actividades agropecuarias y apenas aportan en 7% (según el diagnóstico de la alianza para el campo) del valor total generado por la economía, es decir, son muchos para tan poco. Claro que tenemos que considerar que los EUA gastan en investigación agropecuaria 2.0% de su PIB y en México se gasta apenas 0.4% del PIB.

Tenemos además que durante las últimas dos décadas la producción agropecuaria mundial ha tenido una tendencia a la alza principalmente generada por los países de la CEE y los EUA y particularmente en la producción de granos.

Ante lo expuesto anteriormente podemos agregar un comentario de Paul A. Samuelson "Aunque mucha gente cree, erróneamente, que la agricultura es una actividad atrasada,

---

<sup>1</sup>Tellez Luis, La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal, FCE, México 1994, P. 87

<sup>2</sup>Tellez Luis, La Modernización del Sector Agropecuario y Forestal, FCE, México 1994, P.87

las estadísticas indican que en Norteamérica la productividad ha crecido más de prisa que en la industria. Por lo que cada nueva mejoría hara que se incremente la cantidad de oferta de los productores" <sup>3</sup>

Es de notarse que entre 1970 y 1990 la producción de maíz, trigo y soya creció casi en el doble. La CEE cuyo principal productor agrícola hoy en día es Francia, tal comunidad en los años iniciales a la posguerra tenía una producción agrícola insuficiente para satisfacer sus mercados internos es en los últimos años uno de los principales exportadores de productos agrícolas principalmente en granos básicos hacia América Latina (en el período 1983-1987 México importó en promedio 6.8 millones de toneladas al año de productos como maíz, sorgo y soya) y hacía los EUA en productos hornamentales (Holanda es el principal abastecedor de flores a los EUA principal consumidor de tales productos, ello pese a las exelentes potencialidades con las que México cuenta para la producción de estos productos). Por su lado los Estados Unidos es el principal abastecedor de productos agropecuarios al Japón caracterizado este por ser un importador neto de estos productos y uno de los países más solventes en el mundo. Sin embargo por las mismas virtudes de la naturaleza México es el principal abastecedor de la CEE en productos como hortalizas y frutales.

## **2.2 Los subsidios al sector**

Si queremos comprender en gran parte el porqué de la ayuda económica que los gobiernos prestan al sector agropecuario (haciendo de éste el sector más protegido mundialmente), es necesario que comprendamos la naturaleza de la oferta y la demanda de los productos del campo.

---

<sup>3</sup>Samuelson P., Curso de Economía Moderna, Aguilar, MÉXICO 1981, p. 455.

Cinco son las principales formas en las que podemos clasificar el apoyo del gobierno a la agricultura.

- 1.-Mediante los impuestos.
- 2.- Actuación del Estado ya sea para el incremento de la demanda o bien encaminados a la reducción de sus costos.
- 3.- Reestricción de las cosechas con el objeto de limitar la oferta y hacer subir el precio.
- 4.- Compran de parte del Estado sobre el excedente, manteniendo así los precios, y
- 5.- Subsidio o precios de garantía, es la diferencia entre los precios que los compradores pagan y el precio que los productores reciben.

## **2.2.1 Esquemas de apoyos a nivel internacional**

### **2.2.1.1 Estados Unidos**

Mediante la legislación agrícola de este país son definidos los programas de apoyo por producto y es renovada cada cinco años.

**Precios objetivo:** Es un precio que fija el gobierno para determinados cultivos, como el trigo, maíz cebada, avena y algodón, entonces con base a este precio se determina el pago por tonelada que el gobierno dará a los productores que entren en el programa agrícola para el cultivo, tal esquema le garantiza al productor un precio objetivo fijado en la ley.

**Precio implícito:** Es considerado como un precio mínimo que se le reconoce a los agricultores para el pago de sus créditos.

**Pagos en deficiencia:** Es el principal apoyo a la producción de granos en este país, para este se calculan las diferencias entre el precio objetivo y el precio del mercado y entre el



precio objetivo y el precio implícito, tomándose la diferencia menor como base para el cálculo del subsidio.

**Reducción de la superficie:** Existe un programa de reducción de superficie cultivada. Una determinante es que se debe inscribir de 15% de la superficie de trigo y de 7.5% de la de maíz. Una parte de esas tierras puede ser cultivada con otros productos, el resto de las tierras sin sembrar deben ser protegidas contra la erosión.

Otros productos son protegidos mediante cuotas de importación como los lácteos, el cacahuate, azúcar (122.5%), etc.

### **2.2.1.2.Canadá**

Los granos y los cereales cuentan con programas de estabilización del ingreso y subsidio al transporte.

Productos como leche, aves, huevo y el ganado porcino cuentan con programas de oferta y son regulados a través de cuotas a la producción.

"La Bolsa de Trigo Canadiense (Canadian Wheat Board, CWB) es un organismo estatal que regula la producción y comercialización de trigo, avena y cebada al inicio de cada año agrícola (a partir de agosto) los precios mínimos de garantía iniciales para cada variedad de grano, pueden aumentar en cualquier momento si el gobierno lo considera conveniente. Al finalizar el año agrícola, si los ingresos totales de ventas de la CWB son mayores que el pago inicial a los productores, más los costos administrativos y de manejo, el diferencial es integrado a aquellos. Si por el contrario resultan menores, los productores sólo reciben el pago inicial y el gobierno federal subsidia el déficit. La CWB también tiene el monopolio de las exportaciones de estos productos. Prácticamente todos

los años que ha funcionado el sistema ha registrado déficit " .<sup>4</sup>

"La Política Agrícola Común (PAC, Common Agricultura Policy), determina y coordina todas las políticas de apoyo. En la Comunidad el apoyo a la producción agropecuaria sigue mecanismos de apoyo al precio de mercado combinados con un sistema de aranceles viable y de subsidios a la exportación (restitución de pagos a los exportadores por diferencias entre precios externos e internos). Estos sistemas mantienen aislados a los productores de la Comunidad Europea de las fluctuaciones de los mercados" .

En la CWE, las compras de los gobiernos nacionales dan lugar a la generación de inventarios de intervención, los cuales pueden ser vendidos en los mercados internos si el precio de intervención esta por debajo de los precios de mercado interno. De lo contrario pasan al mercado externo o medio de uso de subsidios a la exportación.

### **2.2.1.3.Comunidad Europea**

En la Comunidad Europea existen programas de apoyo para algunos productos del Sector Agropecuario, destacando los siguientes: trigo, leche, productos lácteos, soya, aceites vegetales, carnes de bovino y porcino y azúcar.

La C.E. otorga en muchos casos un arancel variable a la importación, teniendo de esta manera un precio interno fijo que se encuentra por encima de la referencia internacional.

En los casos en que haya sobreproducción interna y se registre un efecto depresivo sobre el mercado doméstico, existen empresas públicas de comercialización que retiran los excedentes del mercado y los envían al mercado internacional a precios subsidios.

---

<sup>4</sup> Tellez Luis Op. Cit. P. 106.

En la Comunidad, el apoyo a la producción agropecuaria sigue mecanismos de apoyo al precio de mercado (similares al sistema de precios objetivos) combinados con un sistema de aranceles variables y de subsidios a la exportación.

Los programas de apoyo al Sector Agropecuario forman la Política Agrícola Común. Todos los programas se financian en forma conjunta con presupuesto de la Comunidad Europea.

Los países financian programas adicionales y en algunos casos complementan el financiamiento con programas de PAC.

Los países de la C.E. mantienen el mismo régimen comercial frente a terceros. Dicho régimen otorga por lo general un margen de preferencia para el producto comunitario.

### **Productos Apoyados en los Estados Unidos**

#### **Producto**

Lácteos

Lana

Trigo

Sorgo, Maíz, Cebada, Avena, Arroz

#### **Mecanismos de Apoyo**

Apoyo vía precios-compras de créditos de la Corporación de Créditos a Productos Básicos, ordenes de comercialización, manejo de inventarios, cuotas de importación.

Apoyo vía precios.

Precios objetivos, pagos en deficiencia.

Crédito con pago en especie, requerimientos de reducción de superficies,

	pagos por desastre, subsidios a la exportación.
Oleaginosas	Créditos con pago en especie, subsidio a la exportación.
Cacahuete y azúcar	Apoyo vía precios, cuotas de producción internas y cuotas de importación.

Tomado de Tellez Luis. La Modernización del Sector Agropecuario, FCE. p.96

## Productos que reciben apoyo en Canadá

<b>Producto</b>	<b>Mecanismos de Apoyo</b>
Granos y Cereales	Programas de estabilización de ingresos: subsidios al transporte.
Trigo, Avena y Cebada	Bolsa de Trigo Canadiense, la cual regula la producción y la comercialización.
Lacteos licencias	Programas de Control de Ofertas: cuotas de producción, precios de compra, de comercialización, comités de comercialización regionales.

Tomado de Tellez Luis. La Modernización del Sector Agropecuario, FCE. p. 100

## Productos Apoyados en la Comunidad Europea

<b>Producto</b>	<b>Mecanismos de Apoyo</b>
Cereales	Aranceles variables, compras de intervención, devoluciones por devoluciones por exportación.
intervención, Oleaginosas	Aranceles a la importación, apoyo por hectáreas, devoluciones por exportaciones.
Azúcar	Aranceles variables y cuotas de importación, precios de mercados comunes, cuotas de producción, compras de intervención, devoluciones por exportaciones.
Carnes	Aranceles variables e impuestos, cuotas

a la importación, compras de intervención, devoluciones por exportaciones.

Tomado de Tellez Luis. La Modernización del Sector Agropecuario, FCE. p. 100

### **2.2.2 Esquemas de apoyo en México**

En México se dan apoyos vía precios, es decir, mediante la diferencia del precio al productor respecto al precio internacional. También se dan apoyo vía precio a los insumos, es decir, una diferencia entre el precio pagado al productor y el costo de provisión del insumo por parte del Estado, así como subsidio al crédito (diferencia entre la tasa efectiva pagada por el productor y la tasa activa relevante prevaleciente en el mercado financiero).

Sin embargo, los subsidios al producto ha disminuido en los últimos años (dado el ajuste estructural seguido en México).

### **2.3 El TLC en materia agropecuaria**

Uno de los mecanismos usados por el Edo. Mexicano para darle un mayor auge a la industrialización fué el cierre de fronteras a las exportaciones, mediante los famosos permisos previos. Estos conceptos quedarón muy atras , ahora, en la actualidad, lo que se impone es la globalización de los mercados a nivel internacional, globalización que ha llevado a los países a especializarse en la producción de bienes en los que gozan de mayores ventajas.

La integración y el comercio entre empresas trasnacionales, que es uno de los factores primordiales de los intercambios actuales, permiten adquirir o complementar a economías de escala, ampliando los canales de comercialización y acceso a la tecnología.

Una de las principales características de las economías industrializadas en la actualidad, es el paso de la competencia entre países a la competencia entre bloques o asociaciones de países. En este sentido México, a través de la asociación internacional con Estados Unidos y Canadá busca optimizar sus ventajas comparativas a la vez aprovechando del mismo modo las ventajas de los otros dos países integrantes, para aumentar la competitividad de la economía y del bloque al que se integra.

### **Objetivos de la negociación:**

"Eliminación de todas las barreras arancelarias y no arancelarias entre Estados Unidos y México, para maximizar los beneficios derivados de una especialización creciente de la producción de acuerdo con las ventajas comparativas de cada país.

Plazos largos o extra-largos de desgravación en México para la totalidad de los productos sensibles del sector agropecuario.

Desgravación inmediata o a mediano plazo de los principales insumos que utiliza el sector agropecuario.

Márgenes suficientes de maniobra para canalizar apoyos a las actividades agropecuarias.

Congruencia en los esquemas de desgravación".

### **Programa de liberación en el TLC**

Uno de los puntos que se determinan en el acuerdo fué la desgravación para cada uno de los productos agropecuarios en particular. Para este fin se establecieron 4 categorías: En relación a las concesiones que se otorgaron, México resultó favorecido debido a la

asimetría que existe entre los sectores agropecuarios entre los dos países. La categoría A de los Estados Unidos engloba 61% de las importaciones que proceden de México, mientras que la misma categoría en el caso mexicano abarca el 35% de las importaciones procedentes del vecino país del norte. Por el contrario, México incorporó en las categorías de desgravaciónn larga y extralarga 60% de las importaciones de los Estados Unidos, mientras que dicho país situó en desgravación larga y extralarga 33% de las importaciones procedentes de México.

En lo que se refiere a las negociaciones entre México y Canadá quedaron excluidos los productos lácteos y los avícolas representando el 27% de las importaciones de México provenientes de Canadá mientras que el valor de las exclusiones de Canadá a México representa el 0%.

En la categoría de desgravación inmediata de México a Canadá se ubica 40.3% del comercio, mientras que la desgravación inmediata de Canadá a México representa 88% del comercio.

#### **2.4Ajustes estructurales en el agro mexicano**

A partir de 1988 las políticas gubernamentales trataron básicamente de:

- a) Eliminar subsidios indiscriminados y promover los subsidios selectivos
- b) Eliminar en gran parte la intervención del Estado liberando precios,
- c) Reducir la intervención paraestatal en mercadeo, almacenamiento y procesamiento de productos agropecuarios,
- d) Descentralizar y reducir funciones de la SARH (ahora Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural)
- e) Reducción gradual de los subsidios a los insumos
- f) Aumento de las actividades estatales en infraestructura (estas medidas tuvieron como



base los acuerdos de México con el Banco Mundial)

Todavía en 1989 existían aún precios de garantía para doce productos del grupo de cereales y oleaginosas, además del café, cacao, caña de azúcar y tabaco. Control de precios sobre maquinaria y equipo agrícola: impuestos a la exportación de ganado, café, algodón y otros productos: impuestos a las transacciones internas de azúcar y coco.

Otras acciones en el ajuste estructural lograron la desincorporación de 17 empresas paraestatales del sector agropecuario:

- 1.- Tabacos de México
- 2.- Comisión Nacional de Fruticultura
- 3.- Productos Forestales Mexicanos
- 4.- Alimentos Balanceados de México
- 5.- Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias
- 6.- Fideicomiso para el sostenimiento Indígena del Valle del Mezquital y de la Huasteca Hidalguense
- 7.- Aceitera Guerrero
- 8.- Impulsora Guerrerense de Cocotero
- 9.- Complejo Frutícola Industrial de la Cuenca del Papaloapan
- 10.- Desarrollo Industrial del Café Mexicano
- 11.- Industrias de Agricultores
- 12.- Maderas Industrializadas de Quintana Roo
- 13.- Nutrimex
- 14.- Servicios Ejidales
- 15.- Servicios Forestales
- 16.- Tripay de Plenque
- 17.- Fideicomiso para el apoyo al Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias.

En 1982 existían 94 paraestatales de la SARH, en 1989, 103 y en 1992 había 26. Para 1993 existían sólo tres empresas paraestatales dependientes de la SARH, estas son: Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria ASERCA, Instituto Nacional de Investigaciones Forestales Agrícolas y Pecuarias, INIFAP y la Comisión Nacional del Agua CNA.

La intención del gobierno en la liberación y desregularización de las empresas paraestatales, nos señala Luis Tellez que tuvo como objetivos:

- "1.- La creación de mercados competitivos
- 2.- Abrir el acceso de las empresas a participar en los mercados de capitales
- 3.- Reducir el gasto público
- 4.- Incrementar la participación del público en general en los activos productivos
- 5.- Redistribuir el ingreso y la riqueza".<sup>5</sup>

## **2.5. Evolución e importancia del PIB Agropecuario**

A partir de 1980 el PIB agropecuario representó en promedio 7.9 del total nacional, pudimos notar como la participación del PIB agropecuario en el PIB nacional es declinante, asimismo es de notarse que en casi todos los años la participación de la agricultura ha sido prácticamente el doble de la participación del sector pecuario y aproximadamente 10 veces más que la participación del sector forestal. En términos porcentuales podemos decir que dentro del PIB agropecuario la agricultura participa con 62%, la ganadería con 32.5% y el sector forestal con 5%<sup>6</sup>

Es importante destacar que en México el PIB agropecuario representa un porcentaje

---

<sup>5</sup>Tellez Luis. Op. Cit. P. 26

<sup>6</sup>Tellez Luis. Op. Cit. P. 24

mayor que en los países desarrollados, en Estados Unidos la participación de estas actividades en el PIB total es de 1.8%, mientras que en Canadá es de 1.6%, en Francia de 2.8%, Reino Unido 1.2%, Japón 1.9%, Alemania 1.1.%, España 4.0% entre otros

Sin embargo cabe hacer las siguientes consideraciones con respecto al PIB agropecuario:

\* En casi todos los años la disminución de la producción agropecuaria disminuye con respecto al año anterior y particularmente la agricultura parece permanecer en el mismo nivel, todo ello es de considerarse si tomamos en cuenta que la población sigue creciendo.

\* Si consideramos que en 1941 la participación del PIB agropecuario en el PIB total fue de 19.30 y a partir de 1986 representa menos de la mitad de lo que representó en ese año.

\* Con la baja producción del sector agropecuario en los últimos años, es difícil pensar que se puedan llegar a satisfacer las necesidades del mercado interno entonces no es de extrañar que desde 1972 empezaron las importaciones de manera interrumpida en México.

\* Algunos factores que han repercutido hacia la baja participación del sector agropecuario en el valor generado en el total de la economía son entre otros: el explosivo crecimiento demográfico en México, la baja y mal distribuida productividad del sector agropecuario, la tecnología obsoleta, la ganaderización del gasto público en el sector, la poca atención del sistema financiero hacia las actividades agropecuarias así como la falta de visión de hacer del campo un negocio.

## **2.6 Balanza Comercial Agropecuaria**

El hablar de balanza comercial, nos lleva necesariamente a estudiar el comportamiento

que en estas últimas décadas han mostrado tanto las exportaciones como las importaciones. De ahí, tenemos que en la década de los setentas la actividad agrícola es la que proporciona el mayor volumen en la captación de divisas siendo posteriormente sustituida por las exportaciones petroleras. En este sentido, el período más reciente de importancia en cuanto a captación de divisas por exportaciones de artículos de este sector fue de 1971 a 1979 para después pasar a una considerable reducción y pasar a formar parte de los rubros más importantes pero ahora en la salida de divisas por concepto de importación de alimentos y de granos básicos.

Respecto a la siguiente década, la de los ochenta, el sector agropecuario ya no tiene una contribución significativa en cuanto a la contribución de divisas a la economía mexicana, al grado que la balanza comercial agropecuaria presenta déficit en la mayor parte de ese período. Teniendo un leve incremento en 1991 mostrando un superávit. Sin embargo, el que la balanza comercial agropecuaria tenga saldo de déficit o superávit en general dependerá de factores tales como:

### **" Los precios internacionales**

Las condiciones meteorológicas en las entidades productoras de productos exportables , y

El dinamismo de la demanda externa"<sup>7</sup>

En lo que toca a la composición de las importaciones agrícolas, ésta ha sufrido modificaciones a principios de la década en tratamientos, productos como el maíz, frijol, trigo, sorgo y azúcar tenían una alta proporción en cuanto a las importaciones. Para 1991 ya no muestran el mismo volumen de importación, a excepción del sorgo (que aumentaron); sin embargo productos como la semilla de soya, semilla de algodón y otras semillas aumentaron de manera importante su participación en las importaciones

---

<sup>7</sup>Tellez Luis, Op. Cit., P. 81

agrícolas.

Las exportaciones tienen un alto volumen en productos como: la fresa, jitomate, hortalizas, melón y sandía, que entre 1980 y 1991 han mostrado importantes incrementos en su venta al exterior.

Categoría A (Liberación inmediata)

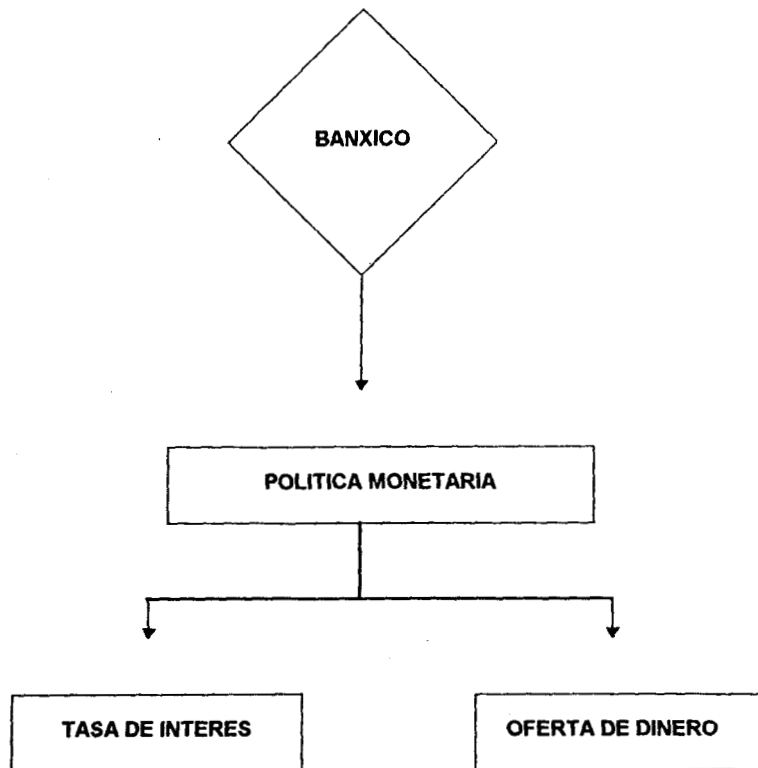
Categoría B (Liberación en 5 años)

Categoría C (Liberación en 10 años)

Categoría C\* (Liberación en 15 años)

Los productos que actualmente se encuentran en las modalidades de permiso previo serán sustituidos por un nuevo esquema de aranceles cuota que disminuirá gradualmente durante el período de transición.

**FUNCIONAMIENTO DE LA NUEVA POLÍTICA FISCAL Y MONETARIA EN MEXICO**



La política monetaria es relativamente independiente de la política fiscal .

## CAPITULO III

### LAS TRANSFORMACIONES DEL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO. (SFM)

#### 3.1. El Nuevo Entorno Económico

Peter Drucker nos menciona en su libro las nuevas realidades "la historia conoce grandes divisorias. Tienden a no ser espectaculares y raramente constituyen noticia importante en su época. Pero, una vez cruzando esas divisorias, cambia el panorama social y político. Es diferente el clima social y político y también lo es el lenguaje social y político".<sup>1</sup> En su obra este autor identifica dos acontecimientos sobresalientes que causaron revoluciones económicas sin precedentes: un primer acontecimiento fue la instauración de la seguridad social (el canciller alemán Bismarck, inventó el seguro nacional de enfermedad y el seguro de vejez) en Alemania en 1883 diez años después del crack del mercado de valores de Viena, con lo cual se dió pauta a la intervención del gobierno en la economía y por lo tanto de un Estado benefactor, sentándose así las bases de un modelo en el que se encaminaría el desarrollo económico de los países durante un poco más de un siglo. La otra gran divisoria que identifica Drucker, es la inconvertibilidad del dólar en oro (dándose así la flotación del dólar) en 1973, con lo que se abandona el orden monetario internacional creado en 1944, sistema monetario denominado Bretton Woods, este nuevo acontecimiento dice Drucker finalmente marcaría el fin de la era en la que el Estado constituía la causa progresista, para dar paso a una nueva concepción de las funciones en las que el Estado participaría, entre ellas encontramos:

---

<sup>1</sup> Vega Rodríguez Francisco. Gamboa Ortíz Genaro. La Burzatilización de Activos Financieros. Editorial Ariel. México 1995. Pág 91

La creación de ambientes de mercado, la seguridad pública, la ecología, el suministro de infraestructura y la importantísima tarea de elevar la calidad del capital humano de la nación a través del gasto educacional y el gasto en salud.

También desde la creación del Fondo Monetario Internacional en 1954 (año en el que gran parte de los países participantes en la segunda guerra mundial han abandonado la industria bélica para atender los sectores económicos -industrial, servicios y agropecuario) se comienza a pregonar el libre comercio internacional como fuente del crecimiento económico, así como las políticas económicas estabilizadoras, pese a tales argumentos, muchos países y principalmente los Latinoamericanos optaron por la protección de sus economías consolidando así el modelo de desarrollo de sustitución de importaciones, con la finalidad de fortalecer sus sectores económicos.

Pero dada la independencia internacional de las naciones y el nuevo escenario económico, fué necesario que las economías tendieran hacia la globalización de los mercados, al respecto nos dice Guillermo Ortíz Martínez "a la larga la insuficiencia de los mercados internos y la imposibilidad de la generación de divisas que dicha política implica -política de sustitución de importaciones- se tradujeron en su agotamiento al enfrentarse serios desequilibrios en la balanza de pagos, los cuales ante la nula capacidad exportadora de estas economías protegidas trataron de resolverse recurriendo al financiamiento externo con el ya conocido desenlace crítico a principios de la década de los ochentas".<sup>2</sup>

De esta manera a fines de la década de los setentas se opta por adoptar con mayor intensidad el esquema liberal (conocido también como neoclásico, neoliberal, economía

---

<sup>2</sup>Ortíz Martínez Guillermo. La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria. Fondo de Cultura Económica, 1994, pp22



de mercado) como el modelo de crecimiento, ello principalmente en los países industrializados: esquema al cual han de adoptarse los países en desarrollo entre ellos México, el cual comienza a realizar los cambios estructurales necesarios para la integración de las economías a partir de 1982 (mediante la aplicación de políticas ortodoxas), y en los cuales se profundizó a partir de la administración de 1988. Dentro de tales cambios podemos mencionar: saneamiento de las finanzas públicas, reducción del déficit fiscal, privatización de la economía, reducción de la inflación, apertura comercial (a partir de 1986, con la entrada de México al Gatt).

Al respecto del nuevo entorno económico Ortiz Martínez nos dice "El sistema financiero no debía mantenerse al margen de este proceso de apertura vivido en la economía mexicana. Todos los cambios de políticas que han afectado al sistema financiero durante los últimos cinco años han tenido un propósito común: garantizar que dicho sistema juegue un papel acelerador en la recuperación macroeconómica. Pero además de la necesidad de apoyar el sistema de estabilización económica existe otra gran razón para la modernización financiera, esta es, la apertura de la economía en el sistema financiero se proponen incrementar la competitividad y eficiencia de los intermediarios en la asignación de recursos.

El margen de intermediación financiera esta aún por encima de los estándares internacionales y ello implica una clara desventaja competitiva para las empresas establecidas en nuestro país".<sup>3</sup> Pero además otra razón por la cual se ha transformado el Sistema Financiero Mexicano, es que la misma revolución financiera de los "últimos veinte años, se ha caracterizado por construir un intenso proceso de creación de

---

<sup>3</sup> Ortiz Martínez Guillermo Op. Cit Pág. 170

mercados y productos, donde cada día nuevos y más variados instrumentos financieros, los cuales han tenido como propósito esencial, absorber por un lado los riesgos crediticios a través de complejas ingenierías financieras, como la bursatilización. Otro objetivo de las nuevas tecnologías financieras, es la administración de los nuevos riesgos de mercado que no han dejado de brotar desde la caída del sistema monetario de Bretton Woods, así productos tales como, los futuros, los contratos forwars, los mecanismos de Swaps, las opciones y en general los instrumentos sintéticos, han permitido manejar el nuevo entorno altamente volátil. En adición a lo anterior, la intensidad y calidad del proceso de innovación financiera ha sido acompañado por la emergencia de un nuevo tipo de inversionistas".<sup>4</sup>

Tales nuevos inversionistas han sustituido a los inversionistas tradicionales, estos hoy en día son un grupo muy heterogéneo y dinámico cuyas demandas son de diversas clases sofisticadas de tipos específicos de valores y activos financieros.

Como consecuencia de las nuevas realidades económicas tenemos también que el desenvolvimiento del sector agropecuario en la última década presenta dos rubros de características y resultados claramente diferenciados. Por un lado tenemos que ha habido un cambio estructural en el marco institucional y en el conjunto de las políticas económicas básicas que afectan las actividades del sector. Se trata de cambios de largo alcance que han alterado de manera sustancial al escenario donde los agentes económicos reciben información y toman decisiones. La agricultura es hoy un sector menos regulado y más abierto a la competencia externa que en 1982. Hay menos presencia de organismos públicos en rubros como créditos y comercialización, con precios internos en cuya fijación interviene cada vez menos el gobierno, acompañados

---

<sup>4</sup> Ortiz Martínez Guillermo Op Cit Pág 170

de una política comercial que ha eliminado en gran medida los aranceles y permisos de importación. En términos amplios, se observa hoy un sector cuya dinámica descansa en una proporción cada vez mayor en las decisiones de gasto privadas, y no en las públicas.

Tales manifestaciones en el entorno institucional y en la política económica han tenido impactos verdaderamente considerables sobre los factores de producción utilizados en las actividades agrícolas y a su vez sobre variables como: la productividad del sector, coeficientes de exportación e importación, la superficie cosechada y estructura de cultivos, precios de los productos: así como una nueva intervención del sistema financiero agropecuario.

En este capítulo nos referimos a la relación del nuevo SFM con el sector, las demás variables han sido tratadas en los dos capítulos anteriores.

### **3.2 La Nueva Política Financiera**

Mucho de lo que ha sido la transformación del SFM en los últimos años ha tenido como base los cambios que se han dado en la forma en la que el Estado ha decidido llevar a cabo su política financiera (política fiscal, política de gasto público, política monetaria y crediticia y la política bancaria), ésta dió un giro de 360 grados a partir del sexenio de Miguel de la Madrid pero que ha sido más notable a partir de la pasada administración. Una de las características más sobresalientes y la que en gran medida se desprenden las demás ha sido la reducción y eliminación del déficit fiscal del gobierno.

Según la definición que dan Santiago Zorrilla y Silvestre Méndez en su diccionario de economía, sobre lo que es la Política Financiera, es la siguiente. "Parte de la política económica que se encarga de formular los objetivos señalando los instrumentos

adecuados para controlar los ingresos y administrarlos, así como para elaborar el gasto del sector público. La política financiera se encarga también del control del sistema bancario, así como la política monetaria y crediticia. De esta manera en forma amplia, la política financiera de un país incluye: la política fiscal, la política de gasto público, la política monetaria y crediticia y la política bancaria, todas ellas administradas con la finalidad de coadyugar el logro del desarrollo económico del país".<sup>5</sup>

Como es de notarse la política financiera es demasiado compleja, una manera sencilla de conocer un poco sobre ella, es estudiando cada uno de sus componentes por separado, recalcando que lo que interesa para fines de esta investigación es lo referente a la política crediticia y bancaria, en donde se hará mayor hincapié.

### **3.2.1 Política del Gasto Público**

Es aquella en donde se expresa la manera en la que el Estado financiará sus actividades tanto del subsector gobierno (gobierno federal, gobiernos estatales y gobiernos municipales), como del subsector organismos descentralizados y empresas estatales. Cabe señalar que ha sido mediante el gasto público con el que durante muchos años se promovió el crecimiento del país, así como los sectores y ramas económicas entre ellas el sector agropecuario: ello por la razón de que nos expresa Macario Schettino "El gobierno no responde a una racionalidad económica, sino a una política social, como lo hacia el consumo. Ni la inversión pública responderá a la tasa de interés o al nivel de capital en la economía como en el cada de la iniciativa privada".<sup>6</sup> Así los principales

---

<sup>5</sup> Zorrilla Arena, Mendez Silvestre, Diccionario de Economía, Limusa - Noriega 2a edición, México 1994, p. 184

<sup>6</sup> Schettino Macario, Economía Contemporánea. Enfoque para México y América Latina. Iberoamericana, México 1994, p214.

objetivos que persigue la política financiera a través del gasto público son entre muchos otros:

- Promover el crecimiento y desarrollo económico-social mediante el gasto en infraestructura, educación, salud y servicios en general.

- Financiar las actividades del sector público, tanto del gobierno federal como de los organismos descentralizados y empresas estatales mediante la ejecución de programas gubernamentales.

- Apoyar las actividades económicas y sociales que considera prioritarias para el desarrollo del país y que el sector privado no atiende por su baja rentabilidad.

- Fomentar el ahorro y el apoyo a la estabilidad de precios.

- Apoyar la descentralización financiera.

- Sin embargo para que el Estado pueda llevar a cabo tales objetivos puede suceder que gaste más de lo que recaudo, como casi siempre ha sucedido en México, generándose con ello lo que se conoce como déficit gubernamental en su presupuesto. "Lo cual no necesariamente es malo, pues significa que el dinero que extrae el gobierno de la economía vía impuestos regresa a esta y es útil para el país. Sin embargo el déficit tampoco es muy bueno ya que el dinero que le falta al gobierno debe obtenerlo de algún lado: o se lo presta alguien o lo imprime, y cualquiera de estas dos fuentes de ingreso adicionales al gobierno puede generar inflación, siendo más inflacionaria la impresión del

dinero".<sup>7</sup> Así a partir de la década de los setentas el financiamiento del gasto público se ha sostenido tal vez en forma exagerada en base al ahorro generado en el exterior, es decir se han pedido empréstitos en el exterior, así como se ha recurrido a la emisión excesiva de dinero ello ha provocado que buena parte del presupuesto de egresos de cada año se destine al pago de intereses y de amortización, lo cual disminuye las posibilidades de expansión, de la inversión pública y del gasto en promoción económica y social.

### **3.2.2 Política Fiscal**

- "Es el conjunto de instrumentos y medidas que toma el Estado con el objeto de recaudar los ingresos necesarios para realizar las funciones que le ayuden a cumplir los objetivos de la política económica general".<sup>8</sup>

- Básicamente el gobierno obtiene sus ingresos a través de impuestos y además de éstos tiene tarifas y comisiones, los cuales son una parte menor.

- Los impuestos normalmente son de tres tipos:

1. Directos. Son los que se cobran sobre la generación del valor agregado: producción, trabajo, capital, etc. Es el caso del impuesto sobre la renta (ISR) y el impuesto sobre productos del trabajo (ISPT).

2. Indirectos. Son los que se cobran sobre el consumo o uso de bienes y servicios, es el

---

<sup>7</sup> schettino Macario, Op. Cit pp.217

<sup>8</sup> Zorrilla Arena Santiago y Méndez J. Silvestre. Op Cit pp. 184

caso del impuesto al Valor Agregado (IVA).

3. Patrimoniales. Normalmente aparece como tarifa o derechos por citar algún ejemplo, la tenencia de automóviles: en ocasiones este impuesto existe como un impuesto normal, como en México es el caso del Impuesto al Activo.

- También el gobierno se allega a recursos mediante los precios públicos que nacen de las entidades productivas de las que éste es dueño o bien del cobro por realizar trámites gubernamentales.

Algunas características de la política fiscal seguida por el gobierno mexicano son las siguientes:

- Se ha procurado cobrar bajos impuestos sobre todo a las actividades económicas como la producción (el sector agropecuario es uno de los que más estímulos y subsidios ha recibido) y el comercio con el objeto de impulsar a la iniciativa privada y al proceso de capitalización de las empresas.

- El sistema fiscal ha descansado principalmente en los impuestos que pagan los trabajadores, los consumidores y los pequeños y medianos empresarios.

- Muchos de los precios y tarifas de los bienes y servicios que produce y presta el gobierno han sido bajos durante mucho tiempo con el fin de favorecer a la iniciativa privada.

Se ha recurrido demasiado al endeudamiento tanto externo como interno, en parte falta del ahorro y la fuga de capitales, para que el gobierno pueda tener los ingresos que necesita.

### 3.2.3. Política Monetaria y Crediticia

“La política monetaria y crediticia opera específicamente a través de los siguientes factores: la oferta de crédito en relación a su demanda: el precios del crédito: el volúmen del dinero, y la liquidez en general de la economía. Tales factores tendrán una importancia variable según la estructura económica y financiera del país, de la cual dependerá también la efectividad de los controles monetarios” .<sup>9</sup> Los instrumentos de la política monetaria y crediticia de los que se ha valido los gobiernos para provocar diversos efectos en la estructura económica han evolucionado al mismo tiempo que lo ha hecho el SFM.

La política monetaria se refiere así a las medidas del banco central (Banco de México) orientadas a cambiar la cantidad de dinero y las condiciones de crédito. La cantidad de dinero (oferta de dinero) esta determinada por el Banco Central ,a través del control de la base monetaria (medios de pago en poder del público, y Bancos Comerciales más los depósitos de los Bancos Comerciales en el Banco Ccentral); así el control sobre tal oferta monetaria lo ejerce el banco a través de tres instrumentos.

Reserva obligatoria (encaje legal), que regula la capacidad de los bancos de crear liquidez.

Tasa de descuento que determina la tasa de interés.

Operaciones de mercado abierto de dinero que regula la liquidez e influye en la tasa de interés.

El encaje legal es la proporción de reservas que deben mantener los Bancos Comerciales en el Banco Central de acuerdo con los depósitos que capten, cuando el Banco Central

---

<sup>9</sup> Zorrilla Arena y Méndez J. Silvestre, Op. Cit p 184



disminuye las proporciones de encaje legal, incrementa la cantidad de depósitos a la vista que los Bancos Comerciales puedan crear sobre una determinada base de reservas, es decir, se aumenta la capacidad de la banca de crear liquidez, a la vez que si incrementa el encaje legal disminuye la capacidad de la banca de crear liquidez.

El tipo de redescuento es el tipo de interés que el Banco Central le presta generalmente a la banca comercial, el deseo de los bancos de endeudarse con el Banco Central depende en parte del tipo de interés que este les cobre, por lo que el tipo de interés influye en el volúmen de endeudamiento.

El tercer instrumento, operaciones de mercado abierto, es el que con mayor frecuencia se utiliza para el control monetario así como para que el gobierno capte recursos monetarios en poder del público y pueda financiar su gasto, entonces mediante estas operaciones el gobierno se canaliza recursos al mismo tiempo que regula el volumen del crédito.

La política monetaria y crediticia que ha seguido el gobierno durante 1995 y la cual continuará, es de severa restricción, ya que gran parte del control inflacionario se ha decidido mantenerlo, no a través de la estimulación de la oferta (el problema para ello, es más complejo y de más largo plazo), por ello es que para alcanzar tal fin se le dió autonomía al Banco de México en 1994 ya que se ha considerado que las inflaciones están vinculadas con déficit fiscales considerables, los que han sido financiados en gran parte por el Banco Central (hemos dicho anteriormente que también mediante empréstitos obtenidos en el exterior, sin embargo se considera más inflacionaria la emisión del dinero), de esta manera se consideró conveniente separar la tarea de crear dinero de las otras funciones del Estado en las que continuamente enfrenta demandas para incrementar el gasto y reducir los impuestos. La autonomía del Banco Central sólo se pudo lograr una vez que el gobierno logro el saneamiento de las finanzas públicas, permitiendo de esa

manera liberal una gran cantidad de recursos (canalizados ahora al sector privado), que anteriormente eran requeridos por éste para cubrir el déficit de la balanza de pagos.

## CAPITULO IV

### EL SISTEMA FINANCIERO MEXICANO Y EL SECTOR AGROPECUARIO

El sistema financiero mexicano es un conjunto de instituciones, mecanismos y reglas cuya finalidad es canalizar recursos monetarios de las unidades económicas superavitarias o unidades económicas deficitarias, de la manera más económica posible. Tal transferencia de recursos financieros que realizan las instituciones financieras es llevada a cabo mediante un proceso conocido como intermediación financiera: "proceso a través del cual estas instituciones financieras armonizan las necesidades de los ahorradores con las necesidades de los inversionistas" <sup>1</sup>

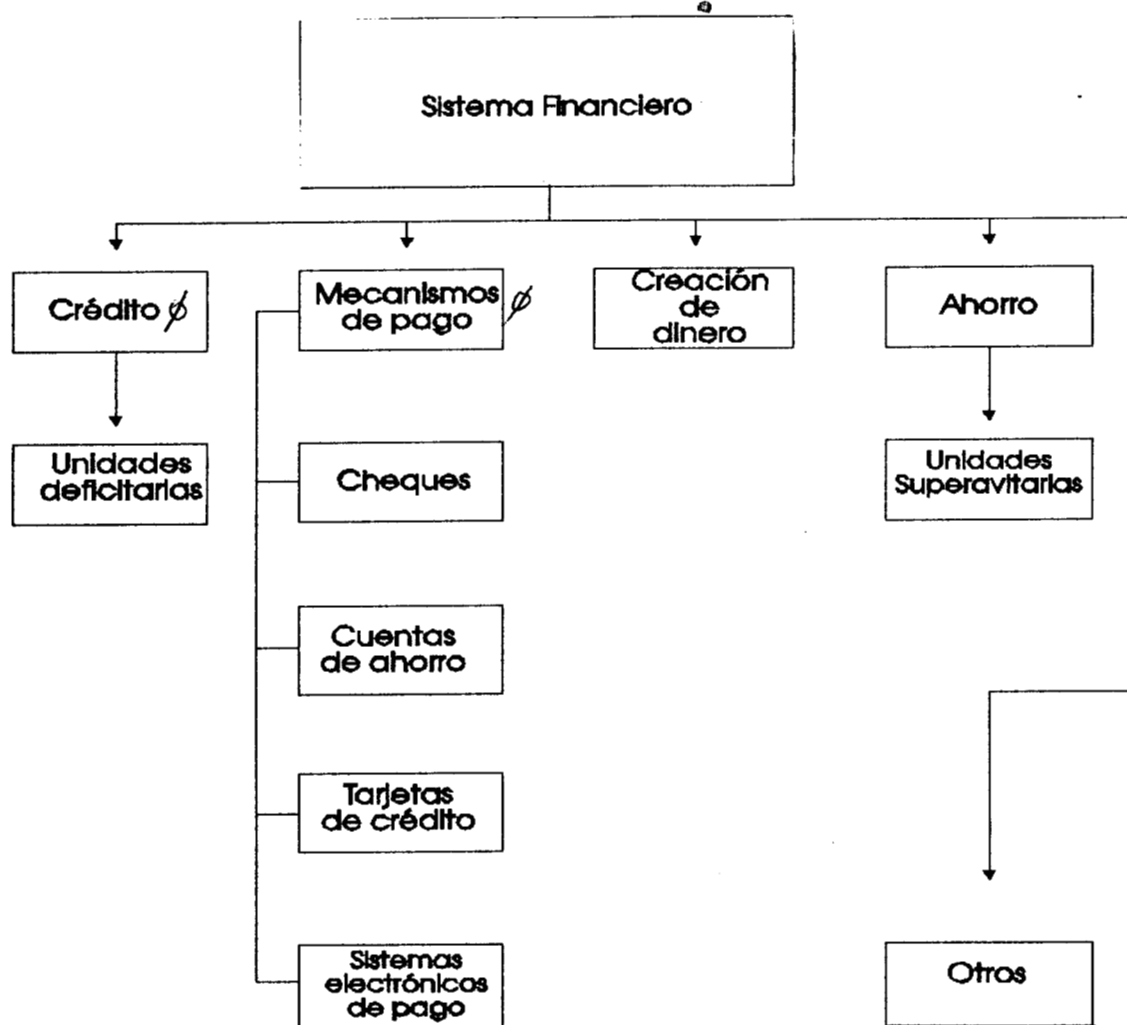
El sistema financiero suministra servicios esenciales sin los cuales el sistema económico moderno no podría funcionar, pese a que si bien es cierto que "la existencia del dinero y de la intermediación financiera conllevan en si la posibilidad de las crisis económicas, este es el costo que el sistema tuvo que pagar para dar cabida al funcionamiento de una economía dinámica, de lo contrario la civilización no podría ir más lejos del estado estacionario".<sup>2</sup>

Así tenemos que el proceso de intermediación financiera genera abanico de servicios financieros tales como seguros, arrendamiento, almacenaje, monitoreo de información, mecanismos de pago, transferencia de fondos, servicios de información financiera, colocación de valores y otros servicios no financieros.

---

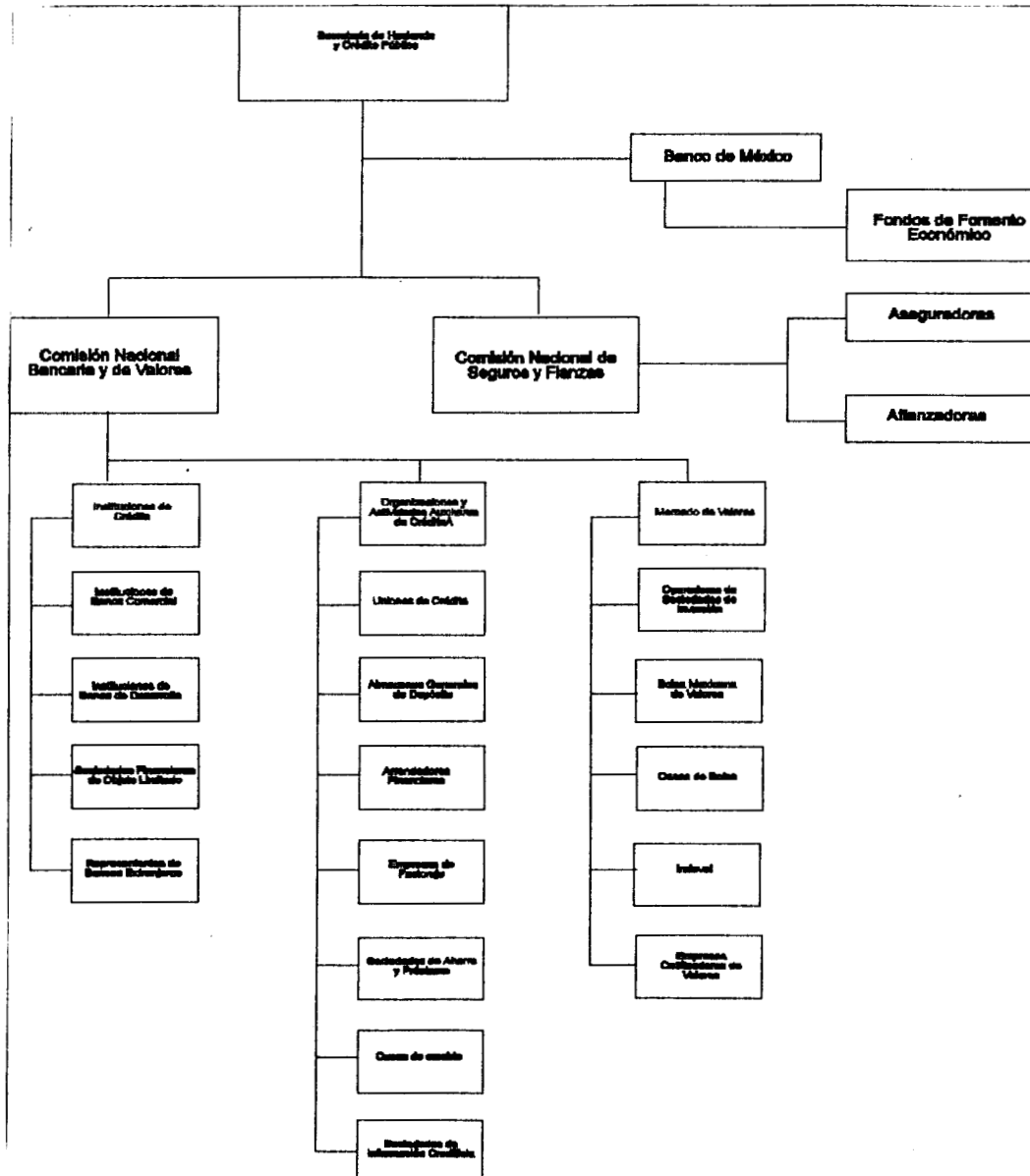
<sup>1</sup>Mantey De Anguiano Guadalupe. Lecciones de economía monetaria. UNAM. México 1995, P. 26

<sup>2</sup>Vega Rodríguez J., Gamboa Ortiz Gerardo, Espinoza De los Monteros G. Manuel, Robles Ferrer José, Caro Razú Efraín. La Bursatilización de Activos Financieros. Ariel México, P.82.



Las principales entidades financieras que atienden los servicios del proceso de intermediación financiera en México se pueden apreciar en el siguiente diagrama:

## SISTEMA FINANCIERO MEXICANO



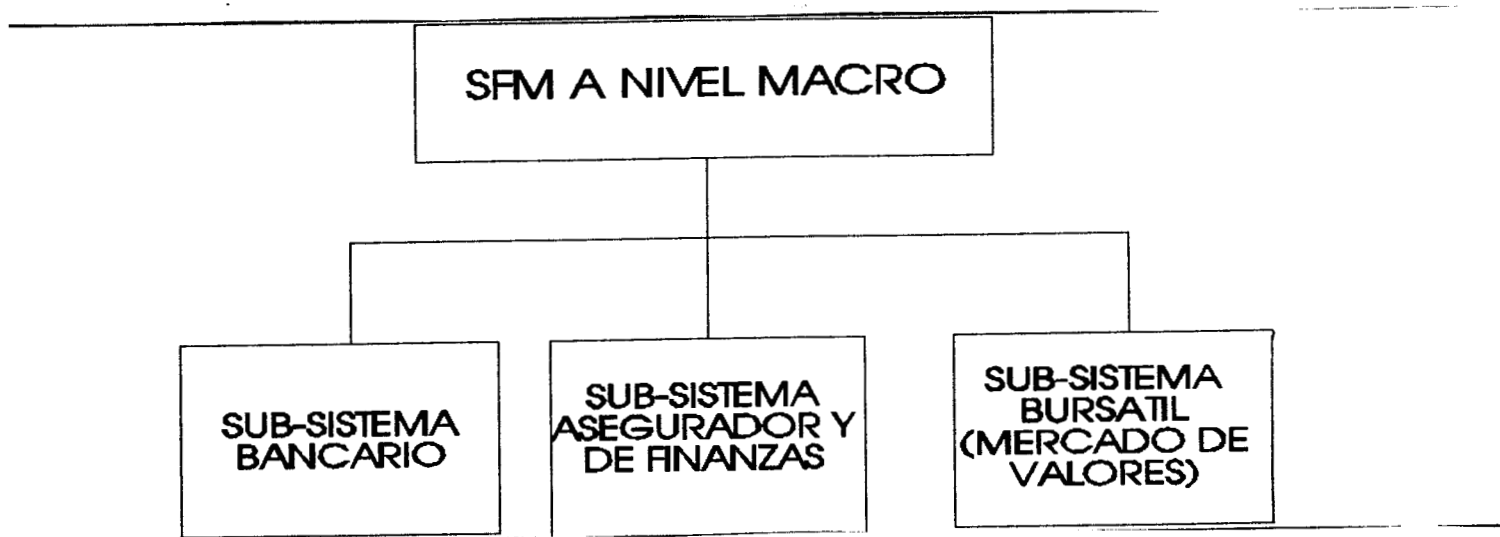
Las ramas económicas que se han conjuntado en el sector agropecuario (agricultura y ganadería-pecuarias) al igual que las que de los otros dos sectores, debido a las relaciones intersectoriales de la dinámica productiva del país, han hecho y hacen uso de los mecanismos que el sistema financiero ha tenido en sus procesos de intermediación.

Dentro del SFM se pueden identificar tres subsistemas:

El subsistema bancario

El subsistema asegurador y de finanzas, y

El subsistema bursátil



El campo mexicano normalmente en su trayectoria dentro del progreso económico del país se ha valido de la intermediación financiera proporcionada principalmente por el subsistema bancario y el asegurador, sin embargo, dentro del subsistema bursátil

(mercado de valores) pueden aplicarse al campo ciertas tecnologías financieras, si bien extraordinarias al mismo tiempo complejas. De esto último nos ocuparemos en el siguiente capítulo (cinco) y en el presente se abordará lo inicialmente mencionado.

#### **4.1.El subsistema bancario en el desarrollo del campo**

Dentro de este sub-sistema se pueden distinguir dos grandes grupos de instituciones de crédito que son:

Las instituciones de banca de desarrollo, y

Las instituciones de banca comercial

##### **4.1.1.Banca de desarrollo**

Ortíz Martínez Guillermo nos dice que la existencia de la banca de desarrollo se justifica por la "existencia de pequeñas imperfecciones en los mercados de capital que impiden que ciertos sectores con proyectos socialmente rentables reciban crédito o provoquen que sólo obtengan acceso al mismo en condiciones muy desfavorables".<sup>3</sup> La presencia de tales instituciones data desde la época post-revolucionaria, caracterizándose por la intervención del Estado en el desarrollo de la economía del País.

---

<sup>3</sup>Op. Cit. Villegas H. Eduardo, Pp. 272

#### **4.1.1.1. Lugar de la Banca de Desarrollo en el Sistema Financiero**

"Por banca de desarrollo debe entenderse tanto lo que puede llamarse de "inducción" o de "segundo piso" como la de primer piso"<sup>4</sup> De acuerdo con esta definición, el papel que la Banca de Desarrollo debe desempeñar en el sistema financiero es el de alentar a la Banca Comercial, interesarla a través de diversas estrategias, para que ésta participe en las operaciones prioritarias en las que supuestamente no quiere tomar parte. Respeto al supuesto de que la Banca Comercial no quiere participar en actividades prioritarias, podemos decir que este desinterés puede ser más bien una advertencia de distintos riesgos: De que las actividades del sujeto de crédito en cuestión (sea persona física o moral, inclusive unión de crédito en cuestión (sea persona física o moral, inclusive unión de crédito o sociedad financiera de objeto limitado) puede ser demasiado grandes en relación con su capital (sobreapalancamiento).

El objeto de concentrar las operaciones de la banca de desarrollo en el 2o. piso se justifica no sólo para minimizar la competencia, el propósito principal es crear un sistema mejor de toma de decisiones sobre los riesgos de crédito el cual se fortalece con la presencia de la Banca Comercial. Por tanto, no conviene que la Banca de Fomento continúe buscando formas de evitar operar con la Banca Comercial, ya que debido a ello no se constituye el sistema de evaluación y decisión de riesgos con el que es tan necesario contar. Debido a esta situación es indispensable que la Banca de Desarrollo ocupe el lugar de fomentadora que le corresponde dentro del Sistema Financiero.

---

<sup>4</sup>Maydón Garza Marín. La Banca de Fomento en México. Experiencias de Ingeniería Financiera. Nueva Cultura Económica. FCE. México 1994, P. 28



Por otro lado, la particularidad que presenta el Banrural de operar como un canal distinto al del segundo piso de la FIRA, tiene justificación en tanto la Banca Comercial no logra atender a los productores agropecuarios que demandan créditos muy pequeños, inclusive ni con el apoyo de los FIRA. En este sentido no existe conflicto de interés con la Banca Comercial.

Las uniones de crédito pueden ser un medio para "quitar" clientes a la banca comercial. Aunque si éstos son buenos, no se justifica esa acción, y si por transferirlos a la banca de desarrollo de primer piso se propicia que sean incumplidos y que se amparen con distintas presiones políticas, entonces se daña gravemente el sistema financiero. En este sentido se podría fomentar el poder de negociación de las uniones de crédito como sujetos de crédito de la Banca Comercial, más que como intermediarios financieros desplazadores artificiosos de esa banca.

En términos generales y el mayor número de actividades, la Banca Comercial debería ser la encargada única de las operaciones de 1er piso. Aunque en el período 1982-1988 se camina rumbo a ese objetivo, predominó una confusión de propósitos y sólo con la nueva administración 1988-1994 se definió una política clara de concentrar la Banca de Desarrollo en el segundo piso. No obstante, la delimitación entre los dos campos referidos es algo que aún se encuentra en evolución y que se espera tenga una mejor delimitación de funciones en un futuro. Debe señalarse que aún en el segundo de los períodos referidos, continua el fenómeno reincidente según el cual los bancos de desarrollo tienden a encontrar demasiadas excepciones "justificadas" para operar en el 1er. piso de una manera directa o indirecta.

#### **4.1.1.2. Instituciones de Banca de Desarrollo**

La Banca de Desarrollo está integrada por Nacional Financiera (NAFIN) Banca Nacional de Comercio Exterior (Bancomext), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (Banobras), Banca Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) y el Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI).

A continuación se describirá de manera breve las funciones que cada una de ellas ha tenido en el desarrollo del sector en tratamiento.

#### **NAFIN**

Promotora de la inversión de las micro y pequeñas empresas de los sectores privado y social, concerta esfuerzos con la Banca Comercial y otros intermediarios financieros no bancarios, con los gobiernos estatales y organismos empresariales para promover las actividades productivas. Para un mejor apoyo al sector productivo y con la finalidad de que tengan un acceso más sencillo a los apoyos crediticios ofrecidos por Nacional Financiera se crean diversos programas y Fondos de acuerdo a la rama productiva a la que se este tratando de fomentar, ejemplos de lo anteriormente afirmado las tenemos en los siguientes 5 programas creados para este fin y operados por NAFIN.

- 1.- "PROMYP. Programa para la Micro y Pequeña Empresa
- 2.- Programa de Modernización
- 3.- Programa de Infraestructura y desconcentración Industrial
- 4.- Programa de desarrollo tecnológico

5.- Programa de mejoramiento del medio ambiente".

Con relación al tema que nos ocupa existe un fondo constituido en 1993 por mandato del Gobierno Federal y operado por NAFIN: EL FOCIR.

### **Fondo de Capitalización e Inversión del Sector Rural (FOCIR)**

#### **FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL (FOCIR)**

"Tiene como misión servir de catalizador por atraer inversión productiva, que permita incrementar la competitividad e impulsar la participación empresarial en el sector rural, mediante la promoción de esquemas que propicien una mayor capitalización de los productores del campo y promuevan su asociación conforme al nuevo marco jurídico vigente.

Los apoyos otorgados por este fondo se complementan con los de diversas instituciones de fomento que proporcionan respaldo al desarrollo del sector rural, por lo que trabaja en forma coordinada con las mencionadas instituciones en la promoción y la ejecución de proyectos. De igual manera, el FOCIR desarrolla actividades de Banca de Inversión, esto, a través de la integración de los paquetes financieros más adecuados a los proyectos que se promuevan, para tal fin utiliza los instrumentos propios de la Banca de Desarrollo y a los demás intermediarios financieros, así como aquellos que se encuentren disponibles en los mercados de dinero y capital tanto en México como en el exterior.

"Con el fin de garantizar la corresponsabilidad en el financiamiento de las operaciones,

cuando se utilicen recursos de otras instituciones, el FOCIR comprometerá cuando menos el 5% de los recursos desembolsados". En lo concerniente a aportaciones de capital, estas podrán ser directas en las empresas o indirectas a través de otros instrumentos, Cuando se lleven a cabo aportaciones en capital de riesgo las operaciones serán propias de un organismo de 2o. piso, tomando hasta un 25% del capital social de Sociedades de Inversión de Capitales especializadas así como Fondos de Inversión Nacionales o Multinacionales.

Otras actividades que realiza el FOCIR son:

Brindar asistencia técnica para toma de decisiones sobre proyectos de inversión y alianzas estratégicas.

Otorga garantía a favor de los intermediarios financieros, respecto a los créditos de los programas de la Banca de Desarrollo a los proyectos que promueva el mismo Fondo.

## **BANCOMEXT**

"Impulsa la exportación de bienes y servicios no petroleros, con financiamiento adecuado y competitivo a exportadores directos e indirectos en las etapas de ciclo productivo y ventas".<sup>5</sup>

Como la banca de segundo piso ha fijado su atención en el fortalecimiento y ampliación

---

<sup>5</sup>Op. cit. Moreno Fernandez, P. 280

de su relación con los nuevos intermediarios financieros, tales como arrendadoras, empresas de factorajes y uniones de crédito.

Como banca de primer piso, contribuye a financiar sectores prioritarios que incentiven la participación de otras instituciones de crédito. Continúa apoyando a las empresas consolidadas y fortaleciendo su vinculación con empresas a desarrollar.

Bancomext también formaliza convenios con una o varias instituciones de crédito intermediarias, a través de las cuales se canalizan los apoyos financieros del Banco; principalmente con el fin de impulsar sectores económicos o regiones específicas. Los convenios pueden ser agrupados de acuerdo al objetivo específico que persigue de la siguiente manera:

- \* Convenio para el desarrollo de poseedores de empresas consolidadas
- \* Convenio para la preservación de la competitividad de la industria nacional
- \* Convenios sectoriales
- \* Convenios con otras entidades

Dentro de esta categoría se trata de impulsar las exportaciones de pequeñas y medianas empresas, así como las ventas de cosecha nacional de productos básicos, involucrando a las Instituciones de Crédito Intermediarias. En este acuerdo el Banco seguirá participando integralmente en el Financiamiento al sector agropecuario por medio de los FIRA. Este programa se canalizará a la agroindustria, en tanto que la producción, acopio y existencia de los productos agropecuarios de exportación, se apoyarán a través de los FIRA. Así, el banco no se duplica, sino que se aprovecha la amplia experiencia e

infraestructura de esos fideicomisos de fomento.

## **BANOBRAS**

"Promueve y financia actividades prioritarias que realiza el Gobierno Federal en el ámbito de los sectores de desarrollo urbano, infraestructura y servicios públicos.

## **BANRURAL**

Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)

Administrado por el Banco Nacional de Crédito Rural, su principal objetivo es ayudar al incremento de la productividad y producción de alimentos básicos y productos estratégicos en predios de productores agropecuarios y forestales ubicados en áreas con potencia no desarrollado, mediante apoyos de inversión, subsidio y crédito manejados en forma de paquetes destinados a proyectos de desarrollo integral en los que se vinculen las acciones de transferencia de tecnología y las obras de infraestructura rural.

Los principales instrumentos de los que dispone el fideicomiso para el cumplimiento de sus objetivos son:

### **Créditos complementarios**

Se otorgan por conducto de instituciones de crédito a través de descuentos de cartera, en apoyo a los programas relativos al proceso de validación, transferencia e inducción

tecnológica, infraestructura rural y proyectos de desarrollo integral, asimismo se podrá participar con recursos financieros para la capitalización de proyectos productivos.

### **Estímulos**

Son apoyos que consisten en bonificaciones parciales o totales de primas de seguros; intereses normales de créditos de avío o refaccionarios; los costos generados por las innovaciones tecnológicas; y los costos del equipo o implementos requeridos para la aplicación de la tecnología recomendada.

### **Absorción de cartera**

Cubre a las instituciones de crédito la cartera no recuperable generada en los programas con apoyos crediticios del fideicomiso. Este beneficio se aplicará sólo en aquellos casos en que por causas no imputables al productor no se recuperen los créditos con la producción obtenida.

### **Garantías de riesgo compartido.**

Instrumento mediante el cual el Gobierno Federal, a través del fideicomiso comparte el riesgo que implica la adopción de nueva tecnología; se hace efectiva cuando el valor de la producción obtenida no cubre los costos de producción y una utilidad equivalente a la garantía pactada.

### **Reembolso por gastos de asistencia técnica.**

El fideicomiso, a través de esta modalidad, reembolsa a los productores un porcentaje de los gastos por concepto de asesoría técnica profesional en los que incurra la unidad productiva.

Los porcentajes serán decrecientes con base en los resultados de los estudios de viabilidad económica aprobados por los comités de los distritos de desarrollo rural, procurando trasladar a los productores el costo total de dicha asistencia técnica en un período no mayor de cuatro años.

### **Inversión social.**

Está destinada a la realización de obras, estudios, asesorías apoyos en maquinaria y materiales de construcción requeridos por los proyectos de desarrollo.

### **BNC**

Banco especializado en la atención al abasto, el comercio interior y los servicios. A través del financiamiento impulsa y fortalece el proceso de modernización de los sectores correspondientes.

Los apoyos que brinda este Banco incluyen a todos los agentes que participan de manera directa o indirecta en el abasto, el comercio interior y la prestación de servicios, para ello, cuenta con varios programas de crédito que se clasifican en los cinco grupos siguientes:



### **Sujetas de crédito prioritarios.**

Infraestructura y equipo necesarios para las actividades de abasto, comercio y servicio.

### **Apoyo a la comercialización.**

Contribuye el abasto suficiente y oportuno de productos e insumos básicos que provienen principalmente de la producción del sector agrícola.

### **Apoyo a organizaciones de crédito.**

### **Conceptos modernos de comercialización y servicios.**

#### **4.1.1.3 Fondos y Programas administrados por el Banco de México**

En su mayoría los fondos han sido administrados por las diferentes instituciones del Banca de Desarrollo, Nacional Financiera (NAFIN), Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT), Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), Banco Nacional de Crédito Rural (BANRURAL) y el Banco Nacional de Comercio Interior (BNCI) y por el Banco de México.

Los fondos creados por el Gobierno Federal ejercen sus funciones a través de fideicomisos, como bancos de segundo piso o de redescuento, y apoyan a las Bancas Comercial y de Desarrollo en actividades como la de financiar a actividades prioritarias de desarrollo y también en la promoción de inversiones temporales en capital de riesgo.

"Los Fideicomisos, programas y convenios administrados por la Banca de Desarrollo son dinámicos y han experimentado y experimentarán si es necesario, modificaciones en cuanto a sus modalidades operativas y límites de crédito, por así requerirlo las necesidades de la época y el entorno económico en que opera la empresa de México."<sup>6</sup>

Algunas de las ventajas que estos fondos operados por la Banca de Desarrollo brindan a sus beneficiarios son:

Tasas de interés preferenciales.

No hay cobro de comisión por la apertura del crédito.

Tampoco se requieren porcentajes de reciprocidad.

Se obtiene asistencia técnica y administrativa en forma adicional.

Enseguida, para fines de estudio, se tratarán de describir los principales fondos, programas y convenios en relación con el sector agropecuario, claro, sin menoscabar el papel de estos en el desarrollo de los sectores servicios e industrial.

## **FIDEICOMISOS INSTITUIDOS EN RELACION A LA AGRICULTURA (FIRA)**

Su creación estuvo inspirada principalmente en el objetivo de brindar apoyo a los agentes del campo que administren o trabajen directamente sus tierras, pudiendo ser éstos: ejidatarios, campesinos, colonos, pequeños propietarios y agroindustriales. Algunas otras de las actividades que este fondo lleva a cabo son:

---

<sup>6</sup>Moreno Fernandez Joaquin A. Las finanzas en la empresa. P. 372

"Otorgar financiamientos y asistencia técnica al campo con el fin de impulsar las actividades agropecuarias, la industrialización de los productos primarios, su comercialización y el fomento de las exportaciones o la sustitución de importaciones".<sup>7</sup>

Los principales fideicomisos que integran el FIRA son:

\*FONDO: El fondo de Garantía y Fomento para la Agricultura, Ganadería y Avicultura. Creado en diciembre de 1954, este fideicomiso brinda financiamiento principalmente a través de préstamos de habilitación o avío a corto plazo.

\* FEFA: El Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios. Creado en Agosto de 1965. Brinda financiamiento a través de créditos refaccionarios a largo plazo para la adquisición de bienes de capital principalmente.

\* FEGA: El Fondo Especial para Asistencia Técnica y Garantía. Creado en diciembre de 1972. Apoyo a la banca garantizando la recuperación parcial de los préstamos otorgados a productores. (No otorga financiamientos).

\* FOPESCA: El Fondo de Garantía y Fomento para las Actividades Pesqueras. Creado en julio de 1988. Promueve el desarrollo de las actividades pesqueras.

Con respecto al apoyo financiero, tenemos que éste se otorga de acuerdo al siguiente orden prioritario:

---

<sup>7</sup>Moreno Fernandez Joaquín A. Las Finanzas en la empresa. P. 372

Producción de alimentos básicos

Agroindustrias

Productos primarios de exportación

Otros conceptos

"Las tasas de interés que se aplican al acreditado del sector agropecuario, forestal, pesquero y agroindustrial, están en función del promedio ponderado de las tasas de descuento en colocación primaria de los certificados de la Tesorería de la Federación (CETES) a plazo de 28 días, correspondiente al mes inmediato anterior a aquel en que se devenguen los intereses."<sup>8</sup>

#### **4.1.2 Instituciones auxiliares de crédito**

##### **4.1.2.1. Las Uniones de Crédito y el Campo**

Las uniones de crédito son organismos constituidos como Sociedades Anónimas de capital variable que tienen personalidad jurídica bajo la concesión de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. "Para la constitución de dichas agrupaciones es necesario la agrupación de al menos 10 personas, físicas o morales a quienes les unen necesidades e intereses comunes, de giro o de región, tales como adquirir préstamos o comercializar productos. Dicha alianza constituye en realidad una estrategia de desarrollo económico para alcanzar distintos fines".<sup>9</sup>

---

<sup>8</sup>Barrera Rodríguez Vicente. La Unión de Crédito, Fuente de competitividad en Administrate Hoy No. 2, México, Agosto de 1994, P. 7

<sup>9</sup>Barrera Rodríguez Vicente. Op. Cit., P.34

Normalmente los hombres de negocios que integran un organismo de este tipo se dedican a una misma actividad productiva y residen en una región determinada. La formación de una Unión de Crédito se lleva a cabo con aportaciones de cada miembro, las cuales se suman para crear un fondo de garantía y así tener acceso al financiamiento. De esta forma se convierten en intermediarios financieros entre la banca de desarrollo o la banca comercial y el empresario.

El origen de estos organismos data de los años treinta, en un primer momento se desarrollaron en el medio agrícola, y posteriormente invadieron otras actividades. Actualmente la Ley reconoce cuatro tipos de uniones: Agropecuarias, Industriales, Comerciales y Mixtas.

Hasta el 22 de marzo de 1993, según el Diario Oficial de la Federación había en el país 202 Uniones de Crédito establecidas, sin embargo la cifra se incrementó rápidamente en los últimos dos años, y para finales de 1995 existían en el país 386 Uniones de Crédito, de las cuales 33 eran de tipo agropecuario.

El rápido incremento de estos organismos así como la desregularización del Sistema Financiero Mexicano han permitido que la nueva normatividad permita formar Uniones Mixtas así como otorgar facultades para emitir papel comercial y fondear en el extranjero.

David Noel Ramírez Padilla del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey nos dice algo bien cierto "es inegable que un problema que agobia a la sociedad, a nivel macro y microeconómico es la escasez de recursos monetarios",<sup>10</sup> "es

---

<sup>10</sup>Ramírez David N. Contabilidad Administrativa, Mc. Graw Hill, México 1986, P. 237

como resultado de la carestía y la escasez de financiamiento que las uniones de crédito se han multiplicado en el país de manera acelerada. Después de la banca comercial son indiscutiblemente los intermediarios más utilizados por los directivos de los medianos y pequeños negocios. Se trata de organizaciones auxiliares de crédito que suministran crédito siguiendo los canales convencionales de la banca comercial <sup>11</sup>

Para finales de 1995 existían en el país 386 Uniones de Crédito de las cuales sólo 33 (8.54%), es decir, menos del 10% de las uniones de crédito existentes en el país son las formadas por productores agropecuarios.

Pese a las bondades ofrecidas por las uniones de crédito, es muy recomendable considerar los siguientes comentarios del Dr. Marín Maydón Garza, " Las Uniones de Crédito puede ser un medio para "quitar" clientes a la banca comercial. Si estos son buenos no se justifica esta acción y si por transferirlos a la banca de desarrollo de primer piso se propicia que sean incumplidos y se amparen con distintas presiones políticas, entonces se daña gravemente el sistema financiero".<sup>12</sup>

"Debe darse apoyo a las uniones de crédito para fortalecer el poder de negociación de sus miembros, como sujetos de crédito de la banca comercial, más no como intermediarios financieros, desplazadores artificiosos de esa banca. También debe apoyarse su desarrollo para acceder eventualmente al mercado bursátil. Conectarlas con

---

<sup>11</sup>Barrera Rodríguez Vicente. Op. cit. P. 73

<sup>12</sup>Maydón Garza Marín, La Banca de Fomento en México. Experiencias de Ingeniería Financiera en México, FCE, México 1994, P. 31

los bancos en una forma de hacerlo y dejar que el mercado la supervise y evalúe. Para lograr estos objetivos, es indispensable que muestren haberse ejercitado suficientemente en educar a sus miembros, por ejemplo otorgando en un primer momento sólo créditos de corto plazo y no pasando a las de largo plazo sino paulatinamente y después de haber comprobado con aquellos que también podrán cumplir con los últimos. Las uniones deben comprobar reiteradamente en el mercado su capacidad para recuperar créditos. Cualquiera puede realizar labores de intermediación, lo difícil es que verdaderamente absorba las posibles pérdidas."<sup>13</sup>

#### **4.1.2.2.Los Almacenes Generales de Depósito y el Campo**

"Desde muy antiguas épocas se acostumbró el almacenamiento de granos con objeto de prevenir los años de escasez. Este almacenamiento se hacía en bodegas comunales. En México en la época colonial funcionaron en los centros agrícolas los depósitos, donde se guardan los granos, que luego se prestaban a los labradores. En las ciudades con la misma misión de almacenamiento funcionaron las ahódingas\*. En estas instituciones se encuentra un remoto antecedente de los actuales almacenes generales de depósito, que en la ley vigente no son sólo instituciones almacenadoras de granos, sino de mercancías en general".<sup>14</sup>

La Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, nos dice los Almacenes Generales de Depósito tendrán por objeto el almacenamiento, guarda o conservación de bienes o mercancías y la expedición de certificados de depósitos y bonos

---

<sup>13</sup>Maydón Garza Marín, Op. cit. P. 73

<sup>14</sup>Cervantes Ahumada Raúl. Títulos y Operaciones de Crédito, Herrero, México 1994, P. 238

de prenda. También podrán realizar la transformación de mercancías depositadas a fin de aumentar el valor de éstas, sin variar esencialmente su naturaleza. Sólo los almacenes generales de depósito estarán facultados para expedir certificados de depósito y bonos de prenda (Art. 11)

Otras actividades que la misma ley le permite a éstos organismos son:

"Prestar servicios de transporte con equipo propio o arrendado mientras los bienes estén en depósito.

Certificar la calidad de bienes y mercancías y valorar los mismos

Anunciar con carácter informativo, por cuenta y a solicitud de los depositantes, la venta de bienes y mercancías depositados. Por lo tanto podrán exhibir y demostrar los mismos y dar a conocer las cotizaciones de venta.

Empacar y envasar bienes y mercancías por cuenta del depositante o titular de los certificados de depósito"

También en el artículo 12 de la citada ley se reconocen dos clases de almacenes:

Los que se destinen a granero o depósitos especiales para semillas o demás frutos o productos agrícolas, industrializados o no, así como recibir en depósito mercancías o efectos nacionales o extranjeros de cualquier clase, por lo que se hayan pagado los impuestos correspondientes.



Los que además de estar facultados en los términos señalados en la fracción anterior, lo estén también para recibir mercancías destinadas al régimen de depósito fiscal.

Al respecto de los Almacenes Generales de Depósito Guillermo Ortíz Martínez nos comenta "Poco a poco han dejado de ser simples bodegas para convertirse en intermediarios financieros importantes entremos del proceso de producción y comercialización de bienes y servicios, a través de la expedición de certificados de depósito y bonos de premio, mismos que alcanzan una circulación significativa en el mercado".<sup>15</sup>

El mecanismo de los Almacenes Generales de Depósito lo describe de forma sencilla Cervantes Ahumada de la siguiente manera "el depositario lleva su mercancía a guardar al almacén general, y una vez hecho el depósito, el Almacén expide desprendido de un libro talonario y numerado en forma progresiva, un certificado de depósito que ampare las mercancías. Al certificado deberá ir anexo un esqueleto de bono de prenda, para ser utilizado, al constituirse una garantía prenda sobre las mercancías amparadas por el certificado",<sup>16</sup> al respecto del certificado de depósito de mercancías en tránsito nos dice "en práctica se da el caso de que se expida por un almacén general certificados de depósito de mercancías que no se encuentran aún en sus bodegas, sino que están en tránsito",<sup>17</sup> más adelante al referirse a los bonos de prenda nos dice "el bono de prenda acredita la constitución de un crédito prenda sobre las mercancías o bienes indicados en el certificado de depósito correspondiente. Tienen por finalidad permitir o facilitar la

---

<sup>15</sup>Ortíz Martínez Guillermo. La Reforma Financiera y la Desincorporación Bancaria, FCE, México 1994, P. 32

<sup>16</sup>Cervantes Ahumada Raúl, Op. cit. P. 158

<sup>17</sup>Cervantes Ahumada Raúl, Op. cit. P. 160

circulación de las mercancías y de los créditos prendarios que sobre ellas se constituyen",<sup>18</sup>

Por los argumentos anteriores es fácil deducir que los productores agropecuarios (o de otros bienes) "pueden encontrar por medio de estas instituciones auxiliares del crédito, un incremento en la liquidez de su capital circulante".<sup>19</sup>

Además la participación de estos almacenes en el dinamismo de la actividad económica del campo promete en los últimos años grandes cosas, ya que se ha estado llevando a cabo desde 1993 la privatización de los Almacenes Nacionales de Depósito (ANDSA), "compuesta de 168 unidades de las cuales 98 corresponden a la concentración y distribución y 70 a acopio. En enero de 1996 se inicio la venta de 70 unidades de acopio, integradas estas con 113 bodegas con 46 patios, con 776 mil toneladas de capacidad de almacenamiento en 288,400 metros cuadrados con una capacidad diaria de maniobra de carga de 4.6 mil toneladas y de 28.6 mil toneladas de descarga: 73 básculas (cada unidad tiene por lo menos una báscula, equipo de análisis físico en cada unidad, laboratorios formales en 27 unidades 14 espuelas de ferrocarril y seis laderos"<sup>20</sup>.

Se dice que para cada una de las unidades de acopio habrá un proyecto de desarrollo de negocios concreto, basado en alianzas y asociaciones entre los productores de cereales y leguminosas tanto para la adquisición como para el desarrollo de las propias unidades,

---

<sup>18</sup>Cervantes Ahumada Raúl, Op. cit. P. 161

<sup>19</sup>Mantenev De Anguiano Guadalupe, Lecciones de Economía Monetaria. UNAM. México 1995, P. 33.

<sup>20</sup>Cervantes Ahumada Raúl, Op. cit. P. 167

en estos proyectos de agronegocios para las unidades de acopio se contemplan las siguientes líneas:

"Servicios de almacenamiento de granos que implica aquellas actividades relacionadas al almacenamiento y conservación.

Comercialización de granos. Se refiere a la compra-venta de cosechas de productores locales. Se incluyen los servicios de valor agregado que contemplan el estibado, encostado, apuntalado, etc., así como la distribución a centros de consumo.

Comercialización de insumos, se contempla la compra-venta de semilla mejorada, fertilizantes y otros implementos agrícolas.

Asistencia técnica relativa al análisis de fertilidad del suelo, del agua, etc., así como asesoría en materia de fertilización y poscosecha".<sup>21</sup>

"Las premisas para la venta de las unidades de acopio a los productores locales son:

Apoyar la capitalización del campo con la venta de negocios en marcha.

Fomentar la organización económica y el desarrollo social de los productores agrícolas.

Promover la integración del campo a la cadena de comercialización y consumo. La idea es librar a los productores de intermediarios y vender sus productos a mejores precios.

Maximizar el uso de almacenamiento regional y reducir los daños y mermas del grano por sistemas de almacenamiento no apropiado".<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> ANDSA. Inicia la segunda etapa de su privatización. AGROBUSINESS, el Periodico de los Negocios del Campo. México Enero de 1996.

<sup>22</sup> ANDSA. Inicia la segunda etapa de su privatización. AGROBUSINESS, el Periodico de los Negocios del Campo. México Enero de 1996.

Así uno de los objetivos perseguidos es hacer que la producción crezca en cadena hasta llegar a la distribución y el consumo, enriqueciendo para ello la función de los centros de acopio para transformarlos en un centro de desarrollo regional con funciones de compra-venta de insumos, servicios de asistencia técnica en almacenamiento.

## CAPITULO V

### DEL CAMPO AL MERCADO DE VALORES

#### 5.1 Origen de los mercados de futuros

"A mediados del siglo pasado, se había concentrado considerablemente la producción de cereales en la zona central de los Estados Unidos, Los agricultores de esta área cultivaban maíz, trigo, cebada y avena.. A pesar de su éxito en la producción sufrían de ciertos problemas. La dificultad más grande era la del nivel de precios tan bajos que recibían por sus productos agrícolas en la época de la cosecha. En un principio los productores salían todos a la vez para vender sus productos. Los molineros de la región aprovechaban el exceso de oferta de cereal y bajaban los precios que ofrecían a los productores."<sup>1</sup>

"Aunque los usuarios de los cereales compraban barato durante la cosecha ellos también enfrentaban sus propias dificultades. Por lo general, los usuarios no tenían suficiente espacio para comprar más de que dos o tres meses de sus necesidades de materia prima en la época de la cosecha. Esto significaba que cinco o seis meses después de la cosecha, los molineros corrían el riesgo de no poder encontrar materia prima suficiente para la molienda y los que llegaban a encontrar tenían que comprar a precios extremadamente altos."<sup>2</sup>

Al respecto el grupo de futuros para América Latina de MerrillLynch nos dice eventualmente los productores y los molineros llegaron a un acuerdo que ayudó a resolver sus dos problemas más

---

El Rol de los Mercados de Futuros en una economía abierta, Las Bolsas de Futuros y Opciones Agrícolas y Financieros, Grupo de Futuros para América Latina Merrill Lynch, Seminario en México D.F. para ASERCA, 27 y 28 de marzo de 1992, p2

<sup>2</sup>El Rol de los Mercados de Futuros en una Economía Abierta Op. Cit p2

grandes. En el momento de la cosecha, los molineros compraban sus necesidades inmediatas, pero también contrataban con los productores sus necesidades con los meses futuros. Los agricultores accedían a almacenar su cereal en las granjas siempre y cuando los molineros se comprometieran a recibir su producto en un mes determinado en el futuro. Al mismo tiempo, las dos partes negociaban y fijaban el precio a ser pagado en la entrega en el futuro. A esa operación se le llamo 'contratación para entrega en el futuro', el cual todavía hoy existe en muchas partes del mundo.

Era en la ciudad de Chicago donde esos agentes económicos realizaban sus transacciones comerciales, pero además se caracterizaba por ser un centro importante de comercio en la zona central de los Estados Unidos, por lo tanto radicaban ahí comerciantes y hombres de negocios que gozaban de gran liquidez, en busca siempre de oportunidades de nuevas inversiones.

Esos inversionistas comenzaron a operar en la "contratación para entrega en el futuro" sin la intención de utilizar la materia prima, sino con la finalidad de ganar dinero en el movimiento de los precios de tales contratos. Ello genero un considerable aumento en el volumen de operaciones de compra y venta de esos contratos, generándose a si un mercado más grande, con más liquidez y con precios más reales de los productos.

" Las primeras transacciones entre molineros y productores se realizaban en las calles de Chicago en forma esporádica. Con el aumento de volumen en las operaciones y gracias a los inversionistas, eventualmente se buscó un sitio fijo, bajo techo, donde hacer sus negocios. El incremento en el volumen de las transacciones también forzó a los participantes a buscar la manera de poner orden en sus transacciones. Se establecieron normas de calidad, cantidad, premios y descuentos, meses y puntos de entrega, términos de pago, horas de operación y la manera de garantizar el fiel cumplimiento de los contratos. El resultado final fue la creación de lo que hoy en día se conoce como

la Bolsa de Chicago, o Chicago Board of Trade, la cual fue la primer Bolsa de Futuros de los Estados Unidos".<sup>3</sup>

Además de la Bolsa de Chicago existen muchas otras en las que se comercializan futuros sobre mercancías, como:

Chicago Mercantile Exchange

Commodity Exchange New York

Chicago Rice and Cotton Exchange

Coffee, sugar and cocoa Exchange New York

International Petroleum Exchange, London

New Yor Cotton Exchange

Kansas City Board of Trade

MidAmerica Commodity Exchange, Chicago

Minneapolis Grain Exchange

New Yor Mercantile Exchange

Philadelphia Board of Trade

Winnipeg Commodity Exchange

London Metal Exchange <sup>4</sup>

Jaime Díaz Tinoco en su artículo el mercado de futuros financieros nos señala que "el mercado de futuros en su forma actual se inicio en 1865 en la Bolsa de Chicago, que las operaciones que se

---

<sup>3</sup>El Rol de los Mercados de Futuros en una Economía Abierta. Op. Cit p3

<sup>4</sup> Ventajas en una Utilización de los Mercados de Futuros como Cobertura para la Producción Azucarera Mexicana, Facultad de Contaduría y Administración, División de Estudios de Posgrado e Investigación, UNAM, año 1994,p16

realizaban eran principalmente en granos, pero, sin embargo, las últimas innovaciones se han dado en las últimas décadas". Existiendo hoy en día dos tipos de futuros: los Americanos y los Europeos, los tipos de futuros fundamentales del mercado americano son:

- 1.- Productos Agrícolas
- 2.- Metales y Energía
- 3.- Futuros Financieros

## **5.2 Los mercados de productos físicos**

Para tener una idea más clara de los mercados de futuros es importante analizar el mercado de productos físicos, éste existe independientemente del mercado de futuros y no es más que el movimiento de productos de una área de oferta (o exceso) a una de demanda, tal movimiento es resultado de la interacción entre los distintos agentes económicos. Los mercados físicos o también denominados mercados de contado o "spot", son donde tiene lugar la transferencia física de un producto, es decir, son operaciones de compra-venta que se dan por la necesidad de los participantes de intercambiar el producto en el mismo instante, resolviendo estas operaciones el problema de oferta y demanda de los productos en el momento.

"Las transacciones de los mercados de contado no han sido estandarizadas, es decir, los acuerdos de venta en cuanto a calidad, cantidad y las condiciones de entrega del producto varían de operación en operación y deben ser aceptadas tanto por el comprador como por el vendedor",<sup>5</sup> es decir, estos últimos acuerdan, la cantidad del producto, las especificaciones de la calidad, el punto de entrega, la forma de pago y el precio que se cobrara en la operación.

---

<sup>5</sup> Las operaciones de Base en los Mercados de Contado, Chicago Board of Trade, p1



Una característica importante en el comercio de productos físicos es que los niveles de precios de los bienes representan en todo momento la situación inmediata de la oferta y la demanda de cierto producto, siendo el precio alto o bajo, según exista una sobre-demanda o una sobre-oferta.

Como existen pocas entidades económicas ya sea oferentes o demandantes que cuenten con la capacidad de almacenamiento o de financiamiento para asegurarse de inventarios de un periodo de cosecha a otro, y aunque se contara con esas capacidades, esa no sería la manera más eficiente de manejar la unidad económica, por lo tanto no podemos en ningún momento administrar el riesgo por fluctuaciones a los precios, con la sola existencia del mercado de físicos.

### **5.3. Los mercados de Futuros y Los mercados de Físicos.**

Todo productor de materias primas tiene que determinar de antemano si la producción de su cultivo le es rentable. Si no hay demanda del producto, o si el precio de venta no cubre sus costos de producción más un margen de utilidad ¿qué caso tiene producirlo?. Anteriormente en términos generales, el gobierno aseguraba que los precios recibidos por las materias primas cubrieran los costos de producción y una utilidad para el productor, sin importar si había demanda o no para el producto, y sin importar si el producto era competitivo o no en los mercados internacionales.

" Sin embargo la globalización económica ha redefinido hoy en día la participación del gobierno en la economía<sup>6</sup>, siendo las reglas del mercado la base de las relaciones de los distintos agentes participantes. Ahora los precios de los productos agrícolas se encuentran más sujetos a fluctuaciones, pues son las fuerzas de la oferta y la demanda en un contexto internacional, las que finalmente determinan los precios de tales productos.

---

<sup>6</sup> En el capítulo 3 se argumenta el porque el estado ha dado paso a la inversión privado en las productivas del país

Si los productores agropecuarios participan en un sector caracterizado por fluctuaciones en los precios, significa que estos en el momento de la siembra no tienen garantía alguna de lo que recibirán por su producto cuando vendan su cosecha, lo cual sin duda afecta sus procesos de planeación y por ende de administración de su negocio, estando así en serios problemas de competitividad en el mercado.

Los problemas de incertidumbre causados por la naturaleza misma de las actividades agropecuarias, traducidas en precios volátiles, no sólo afectan a los productores, pues como éstos son abastecedores de quienes participan en otros sectores de la economía, se crea entonces un problema más general y de mayor interés en la propuesta de soluciones. Se tiene así que aquellos consumidores de productos básicos estarán también interesados en reducir los riesgos causados por las fluctuaciones de los precios, que les permita planear su producción, elaborar estrategias de comercialización de sus productos y llevar a cabo su planeación financiera.

Desde el punto de vista de algunos especialistas “uno de los principales problemas que enfrenta el campo mexicano, es la falta de una comercialización moderna, ya que se observa el predominio de un esquema tradicional donde el productor de manera individual produce sin conocer lo que requiere el mercado, se preocupa por la venta hasta la cosecha, o se espera a que lleguen a comprarle, lo cual siempre se traduce en pérdidas.

Un sistema de comercialización moderna se basa: en las necesidades y preferencias que existen en el mercado, en la calidad que el mercado solicita, en el ofrecimiento de productos previos a la cosecha, en la fijación de precios justos y en una venta lo más directa posible entre oferentes y demandantes. Por ello es momento de comprender que mucho de la rentabilidad de las empresas actuales radica no sólo en la fase de la producción, sino que se requiere además de un buen manejo del riesgo y del

conocimiento acerca de la variedad de alternativas disponibles en la comercialización de materias primas.

El tener ventajas competitivas que permitan asegurar la participación en el mercado requiere de entender el proceso de comercialización no sólo como el acto de la venta en sí, la cual no es más que una negociación de cierta cantidad y calidad de un producto que se encuentra disponible para la entrega, el proceso de comercialización es más complejo, y cuando es realizado adecuadamente permitirá la fijación de un precio para el producto en el momento más rentable y entregarlo en el lugar más adecuado.

Ante los problemas arriba mencionados es que se pueden apreciar las bondades de la utilización de instrumentos financieros como: los mercados de futuros y opciones, los cuales se operan en las Bolsas de Futuros

#### **5.4. Las Bolsas de Futuros**

Una Bolsa de Futuros no es más que la asociación de miembros que se reúne en un lugar determinado para facilitar la compra y la venta de contratos de futuros en una forma controlada y ordenada bajo condiciones establecidas y transparentes

Las Bolsas de Futuros son el lugar donde operan los mercados de futuros, es decir, es el lugar donde se compran y se venden contratos de futuros. Un Contrato de Futuros es un compromiso legalmente obligatorio entre dos partes, donde existe el compromiso de una de ellas de entregar un determinado producto, especificando la cantidad y la calidad, en una fecha previamente fijada y a un precio acordado en la celebración del contrato.

Los contratos de futuros poseen ciertas características muy propias, que a continuación se describen:

Para los contratos de futuros existen diferentes periodos de entrega, los cuales son los meses en los cuales cotiza el producto. La designación de tales periodos, se debe a que normalmente son periodos claves ya sea para la producción, comercialización o consumo de dicho producto, por ejemplo

<b>PRODUCTO</b>	<b>MES DE VENCIMIENTO</b>	<b>RAZÓN</b>
<b>MAÍZ</b>	marzo	Época de la siembra
	mayo	Los posibles efectos de la época de lluvias
	julio	Etapas de fertilización del producto
	septiembre	Es el fin del año agrícola, termino de la cosecha vieja
	diciembre	Inicio de la nueva cosecha y del invierno

Además de existir contratos de maíz se tiene también para otros granos como Trigo, Arroz, Cebada, Avena, Café, Cacao, o contratos para oleaginosas como la soya, y de la misma forma para estos productos los meses de vencimiento de sus respectivos contratos de futuros obedece a que son periodos clave en su producción, comercialización y consumo.

La calidad del producto es otra característica de los contratos de futuros, en estos contratos se define claramente no sólo la calidad del producto, sino también ciertas características físicas de éste. De tal manera que al realizarse el acuerdo entre las partes ambas conocen la calidad y especificaciones del

producto que se negocia.

La cantidad también es especificada de antemano en los contratos de futuros, por ejemplo:

Producto	Toneladas por Contrato
Algodón	22.700
Soya	136.078
Trigo	136.078
Arroz	90.700
Sorgo	127.006
Café	17.050
Avena	75.575
Cacao	10.000
Maíz	127.006

\* En el mercado de futuros no se puede comprar o vender medios contratos, sólo contratos enteros

Otra particularidad de estos contratos, es el punto de entrega “existen diferentes puntos de entrega para diferentes productos, las entregas se realizan en almacenes certificados por la Bolsa localizados en las regiones geográficas más importantes en el proceso de comercialización de cada producto”<sup>7</sup>

Estas cuatro características antes mencionadas han hecho posible el éxito de los mercados de futuros y este éxito nos da como resultado: Liquidez (capacidad de vender o comprar rápidamente) lo cual da a los mercados de futuros una de sus características más atractivas.

---

<sup>7</sup>El Rol de los Mercados de Futuros en una Economía Abierta Op. Cit p14

Una característica más de los contratos de futuros es el precio, es importante señalar que esta es la única característica de un contrato de futuros que no es fija (no es predeterminada por la Bolsa como las otras características de los contratos), el precio fluctúa durante las sesiones de transacciones de la Bolsa de Futuros. el precio es determinado por negociación entre un comprador y un vendedor y sus decisiones reflejan sus interpretaciones de las condiciones del mercado. La institución de la Bolsa de Futuros no fija los precios de los contratos de futuros, la Bolsa es como un termómetro, este instrumento no pone la temperatura, sólo la mide, las Bolsas de Futuros únicamente reflejan las expectativas del mercado. Sin embargo, éstas si ponen límites, tanto al alza como a la baja de los precios con la finalidad de evitar la volatilidad extrema. Tenemos que existen básicamente dos motivos que delimitan las diferencias de precios de los futuros en relación con los precios al contado y la diferencia de un contrato de futuros (ej. Mayo) con respecto al precio de otro contrato de futuros (ej. Octubre) estas son:

- \* El costo de acarreo, y
- \* las expectativas del mercado acerca de los precios futuros al contado

“ El costo de acarreo es el costo de llevar el bien subyacente en el contrato de futuros a su vencimiento. Cuando este costo neto es positivo, se dice que hay un mercado con costo de acarreo positivo, por lo que los precios de futuros son más elevados que los precios al contado. Cuando el costo neto es negativo, se tiene un mercado con costo de acarreo negativo y los precios de los futuros son menores que los precios al contado. En esencia, la relación entre el precio de un contrato de futuros, el precio al contado y el costo de acarreo es

$$\text{Precio de futuros} = \text{Precio al contado} + \text{costos financieros} - \text{intereses devengados.}”$$

Cuando el consenso del mercado apunta que el precio futuro al contado de un bien o instrumento específico será más alto que el precio al contado actual, se espera observar que los contratos de futuros se comercien a precios más elevados y viceversa.

En el presente estudio no se pretende profundizar acerca de las tendencias que pueden adoptar los precios, más sin embargo si se hablará en forma breve de dos herramientas básicas que pueden ayudar al estudio de la situación de los precios de los futuros.

Para ello empezaremos diciendo que los precios pueden presentar:

- \* Tendencias alcistas
- \* tendencias bajistas, y
- \* movimientos laterales.

#### - Análisis Fundamental

Es una herramienta que se basa principalmente en el análisis de los determinantes de la oferta y la demanda del producto y sus efectos sobre los precios., utiliza plazos: corto que va de una situación inmediata o próximos días, el mediano que va de cuatro a seis meses y el largo de doce a diez y ocho meses.

#### **5.4.1. Las Funciones Económicas de Los Mercados de Futuros.**

Dos son las grandes funciones económicas que cumplen los mercados de futuros:

Cuando se describieron las características de los contratos de futuros se hablo de la determinación del precio para un cierto contrato de futuros, ésta es precisamente una primera función del mercado de estos contratos, ya que a medida que los compradores y vendedores realizan sus operaciones se llega al valor justo (precio) de un producto determinado en el mercado, y esos precios se difunden instantáneamente a los comerciantes de todo el mundo a través de los modernos equipos de telecomunicaciones que hoy en día existen; así tenemos, que por ejemplo, un exportador de granos estará en constante seguimiento de las cotizaciones de los precios de futuros publicados por la Bolsa

de Comercio de Chicago, con esa información el puede ofrecer un precio justo a sus clientes dentro de su mismo país, así como establecer un precio adecuado para el grano que exporta a otros países.<sup>8</sup>

Una segunda función que cumplen los mercados de futuros, es que permiten controlar los riesgos que ocasionan las fluctuaciones de los precios. Una cobertura en su versión más sencilla, es la práctica de compensar el riesgo implícito de una posición en un mercado de contado con la compra o venta de contratos de futuros.

El proceso de cobertura (este puede llevarse acabo gracias a la existencia del mercado de futuros o la Bolsa de Futuros) se compone de dos etapas : Una primera es que el hedgers (o inversionista del mercado de futuros que mediante ellos busca una protección o una ganancia) tomará una posición, según sea el caso, de compra o venta de futuros. La segunda etapa del proceso es que en una fecha posterior, antes del vencimiento del contrato, el hedgers tomará la segunda posición, opuesta a su transacción de apertura (venta o compra). Las posiciones de apertura y cierre de la cobertura deben corresponder al mismo producto, número de contratos y mes de entrega.

Por ejemplo<sup>9</sup> supongamos que un productor de granos, piensa vender su producto dentro de tres semanas, pero le preocupa que el precio pueda bajar en el momento en que pueda vender. Para protegerse de una baja en el precio ,el podrá vender contratos de futuros del producto en el que él trabaja, debe hacerlo en un número lo más aproximado posible de la cantidad que piensa vender . Una vez que venda su producto de contado (es decir, en el mercado de fisicos), compensará su primera posición (cuando vendió contratos de futuros) comprando el mismo número de contratos de futuros,

---

<sup>8</sup> CBOT , Operaciones de Base en los Mercados de Contado, Chicago 1993, p3

<sup>9</sup>Esta función de los mercados de futuros se conoce como Proceso de Cobertura, y es llamada también administración del riesgo de precios



del mismo producto al mismo mes de entrega al que originalmente vendió los contratos.

Si el precio de contado baja, el se habrá protegido ya que el precio de los contratos de futuros de ese producto también baja, obtendrá por lo tanto una ganancia de su posición de futuros que compensa la disminución del precio que recibió cuando vendió el producto físico. Por otro lado si el precio en lugar de bajar sube, él incurre en una pérdida en su posición de futuros, pero recibe un precio más alto del que esperaba por el producto en el mercado de contado.

El proceso de cobertura funciona gracias a que tanto los precios de contado como los de futuros casi siempre fluctúan juntos en aumento y descenso , aunque rara sea la vez que tales fluctuaciones lo hagan exactamente en los mismos valores.

### **5.5.2. Los beneficios sociales de los futuros**

“Desde tiempos atrás, el mercado de futuros ha sido el blanco de prejuicios populares que lo consideran una guarida de especuladores en lucha por desestabilizar los precios. Sin embargo, estos mercados se desarrollan con el propósito de satisfacer las necesidades de administradores de riesgos, no las de especuladores. Más aún, los administradores de riesgos son responsables de casi la mitad del volumen de futuros que se comercian. Los mercados de futuros no sólo están al servicio de los administradores de riesgos, sino que, además, proporcionan tres importantes beneficios sociales.”<sup>10</sup>

1.- Brindan una eficiente herramienta para la redistribución de los riesgos: Al convergir en el mercado de futuros tanto administradores de riesgos que quieren evitar los riesgos de movimientos adversos,

---

<sup>10</sup> Mansell Carstens Catherine. Las Nuevas Finanzas en México. Editorial Milenio, S.A. de C.V.

ya sea de alzas o caídas. Los que temen a los movimientos a la alza pueden intercambiar el riesgo<sup>11</sup> con los que temen a la caída de precios. “Por ejemplo, un administrador de riesgos al cual no le conviene un alza en las tasas de interés puede vender futuros de tasas de interés a un administrador de riesgos al cual le desfavorece la caída. Al mismo tiempo, los especuladores quieren asumir riesgos explícitos, ya sea que éstos se refieran a caídas o alzas de precios. Los especuladores pueden intercambiar riesgos entre sí o con administradores de riesgos”

2.- El mercado de futuros permite a los participantes descubrir los precios futuros: Al interactuar en un mercado central y determinar los precios de contratos de futuros, los participantes de hecho están estableciendo un consenso de mercado acerca de los precios al contado esperados para fechas futuras.

3.- Los mercados de futuros fomentan la estabilidad de precios: El mejor funcionamiento de los mercados de futuros es con bienes e instrumentos financieros cuyos precios son volátiles pues, de otra manera, no tendrían tan alta participación de los administradores de riesgos, que tienen como necesidad el protegerse contra los movimientos adversos en los precios. “Sin embargo muchos opinan que los bruscos altibajos de precios que se observan en el mercado de futuros son resultado de la especulación, y no reflejan consideraciones fundamentales. Esta postura, aunque atractiva a los juicios intuitivos, es casi siempre incorrecta”

“Numerosos estudios demuestran que los especuladores, en vez de aumentar la volatilidad de precios, la disminuyen, al dotar de liquidez adicional a los mercados. Los especuladores vigilan constantemente el mercado, vendiendo futuros cuando consideran que están sobrecomprados y comprando cuando creen que los contratos están sobrevendidos. En consecuencia, los especuladores

---

<sup>11</sup>Mansell Carstens Catherine. Op. Cit Pag.305

estabilizan los precios, pues tienden a vender cuando éstos están demasiado altos y los aumentan al comprar cuando éstos son demasiados reducidos”.

#### **5.4.2.1. La Relación entre precios de Contado y Precios de Futuro**

La relación entre los precios de contado y de futuro la podemos medir, y se denomina base. La base es la cantidad en la que cualquier día dado el precio local de contado de un producto esta por debajo o por encima del precio corriente de un contrato de futuros con un mes de entrega determinado. Así tenemos :

$$\text{BASE} = (\text{PRECIO DE CONTADO}) - (\text{PRECIO DE FUTURO})$$

#### **Entre los elementos que determinan la base tenemos:**

El costo de transporte

El costo de almacenamiento

La oferta y la demanda del producto

La oferta y demanda de productos sustitutos

Dependiendo de la diferencia entre los precios de contado y los de futuros de un producto, se dice que la base esta por encima (precio de contado  $\geq$  precio de futuro), o la base esta por debajo (precio de contado  $<$  precio de futuro) , o que la base se encuentra en convergencia (precio de contado = precio de futuro).

La base cambia a medida que cambian los factores que afectan a los precios de contado y de futuro, esos cambios en la base se describen con los términos fortalecimiento o debilitamiento. Un fortalecimiento de la base ocurre cuando el precio de contado aumenta con relación al precio de

futuro. Un debilitamiento de la base se da cuando el precio de contado disminuye con relación al de futuros con el transcurso del tiempo.

Es fácil pensar bajo estas condiciones que quien utiliza la cobertura de compra estará interesado en que la base se debilite, y quien utiliza las coberturas de venta (productor) se interese porque está se fortalezca.

Cobertura de compra	Cobertura de venta	Si la base se debilita	Ganancia en la base	Pérdida en la base	Si la base se fortalece
		Pérdida en la base	Ganancia en la base		

Es importante que tanto el que utilice la cobertura de compra como el use la de venta comprenda la naturaleza respectiva y predecible de la base (relación entre el precio de contado y de futuro) de los productos agrícolas sujetos de almacenamiento (como es el caso de los granos y otros productos), pues ello le permitirá hacer el cálculo del precio del producto físico.

Por ejemplo, supongamos que, un productor de maíz ha calculado sus costos y la utilidad que desea obtener, con ello él logra establecer un precio de venta supongamos de 2.10 Dólares/bucle, puede utilizar el precio de futuro y la base histórica promedio, para estimar el precio del producto físico o al contado de su localidad. Supongamos que ese agricultor piensa vender el maíz a fines de noviembre. Tiene datos sobre la tendencia de la base hasta la fecha y observó que en la última semana del mes la base ha promediado 0.30 por debajo del precio de futuros a diciembre. Si el precio de futuros de maíz a diciembre en el mes de abril es de 2.40 dólares/bulche, entonces el productor puede estimar el valor local del producto físico para la fecha en que piensa vender, es decir, en noviembre, y el precio será de 2.10 dólares por bulches.

Cuando se menciono las dos grandes funciones económicas de los mercados de Futuros, se dijo que una de ellas era el proceso de cobertura de precios (administración del riesgo de precio) en la comercialización de productos básicos agrícolas, se ha hablado de como el uso de instrumentos financieros como los contratos de futuros son de gran importancia en dicho proceso.

Otro instrumento financiero para cobertura, muy frecuente hoy en día en el comercio de materias primas, es lo que se conoce como opciones sobre contratos de futuros.

Antes de dar el concepto de opción, diremos que tanto los contratos de futuros como los de opciones sobre futuros, forman parte de lo que en el mundo de las finanzas se conoce como productos derivados, a su vez tales productos derivados forman parte de lo conocido como activos financieros. La denominación de productos derivados se debe a que el precio de estos instrumentos financieros depende y por lo tanto se deriva activos subyacentes, siendo un activo subyacente un bien físico, como el maíz, el petróleo, la plata, divisas, acciones, etc, y precisamente sobre estos se instrumentan tanto los futuros como las opciones.

Una opción -como el futuro-, es un contrato legal, mediante el cual el comprador de la opción adquiere todo el derecho, pero nunca la obligación de comprar o de vender un activo subyacente -un bien físico- bajo condiciones específicas, a cambio del pago de una cantidad de dinero denominada prima. Será entonces el comprador de la opción el único que decida si quiere ejercer ese derecho y sólo el vendedor de la opción esta obligado a cumplir esa promesa.

Las opciones que son negociadas entre compradores y vendedores, se llevan a cabo bajo ciertos términos básicos establecidos por la Bolsa de Futuros donde se comercializan. Lo que es negociado por estos agentes económicos es el precio de la opción, llamado prima.

Son dos los tipos de opciones sobre futuros: Una es la que da el derecho a ejercer la compra de un contrato de futuros; el otro tipo de opción es el que el derecho de vender un contrato de futuros. Al derecho de compra se le denomina opción call (llamar) y al de venta put (poner), esta terminología, nos dice, Lamothe, tiene su origen en el mercado OTC de opciones que comenzó en el siglo XIX en los EUA, y eran denominaciones utilizadas por los operadores.(1)

Así tenemos, que el que vende o suscribe un Call esta obligado a vender el contrato de futuros subyacente al precio especificado, al tenedor de esa opción Call, siempre y cuando este tenedor decida ejercer su derecho que el contrato le da.

El que vende o suscribe un Put se obliga a comprar el contrato de futuros subyacente al precio especificado, al tenedor de la opción de venta, siempre que este tenedor ejerza el derecho que el contrato de la opción le da.

Es importante recalcar que cada opción requiere de un comprador y un vendedor, y que en ningún momento se trata de partes opuestas de una misma transacción, el hecho de negociar una opción de compra se hace por separado y de manera distinta que una opción de venta.

## **DERECHOS Y OBLIGACIONES DE UN CONTRATO DE OPCIONES**

Participante	Tipo de opción	Derechos	Obligaciones	Recompensas	Expectativa de
Precio Comprador	Call	Comprar un activo a un precio previamente acordado	El pago de una prima	Posibilidad de comprar barato	Mercado alcista
Vendedor	Call	Recibe el pago de la prima de la opción	Vender el activo al precio establecido, cuando se ejerza la opción de compra	Posibilidad de obtener la prima si la opción no es ejercida	Mercado bajista
Comprador	Put	Vender un activo a un precio previamente acordado	El pago de una prima	Posibilidad de vender caro	Mercado

bajista Vendedor Put Recibe el pago de la prima de la opción Comprar el activo al precio establecido, cuando se ejerza la opción de venta Posibilidad de ganar la prima si la opción no es ejercida Mercado alcista

Fuente: Caro Efraín, Vega Fransisco, Robles Javier, Gamboa Gerardo, El Mercado de Valores su Estructura y Funcionamiento, Ariel, p 204

#### **5.4.3.1. Elementos de una Opción.**

Así como los contratos de futuros poseen características muy particulares, (por realizarse su transacción en mercados organizados -Bolsas agropecuarias)- como: periodos de entrega o vencimiento, calidad del producto, cantidad, puntos de entrega y precio; las opciones sobre futuros que se comercializan en las Bolsas son contratos también plenamente estandarizados en función de:

- Fecha de vencimiento
- Precio de ejercicio
- Tipo de opción, Call o Put
- Prima o precio de la opción.
- También se tiene un comprador o tenedor de la opción y un vendedor o suscriptor de una opción.

Las opciones tienen las mismas características y tiempo que los contratos de futuros subyacentes, el comprador de una opción call, por ejemplo, que ejerza su opción, recibe una posición comprada en un contrato de futuros de la misma calidad del producto y, con el mismo mes de entrega. En los casos del trigo y del maíz en la CBOT (Bolsa de Comercio de Chicago) por ejemplo, los meses de entrega de los futuros son: marzo, mayo, julio, septiembre y diciembre. Esto significa que hay opciones call y puts también con los mismos meses de entrega. Las opciones sobre los contratos de futuros de productos agrícolas vencen, por lo general, un mes antes del vencimiento de los contratos

subyacentes.

Es lógico que las opciones venzan antes que los futuros, puesto que al ejercer una opción tanto el comprador como el vendedor de las opciones, reciben una posición en los futuros subyacentes y necesitan tiempo para liquidar esas posiciones antes del vencimiento de los mismos

También tenemos que el precio de futuros ya establecido al cual el contrato de futuros puede ser adquirido (con un Call) o vendido (con un Put), se le denomina precio de ejercicio, la cantidad de dinero pagada por la opción se le denomina prima. La fecha de vencimiento de la opción será la fecha de vencimiento establecida en el contrato de futuro.

Por ejemplo, supongamos que un agroindustrial que utiliza aceite de soya, compra en abril una opción para comprar futuros de aceite de soya de julio a 0.20 dólares por libra; el contrato subyacente es de futuros de aceite de soya de julio, el precio de ejercicio es de 0.20 dólares por libra, este agroindustrial, sea convertido en el tenedor de un Call (de una opción que le da el derecho pero no la obligación de comprar el aceite de soya a ese precio de ejercicio). Si los contratos de julio suben más de 0.20 antes de que venza la opción de compra, este agroindustrial se beneficiara ejerciéndola. Asimismo el agroindustrial contará con varias alternativas respecto a la opción que posee: puede liquidar su posición de opción vendiendo el contrato de aceite de soya con una opción idéntica en cualquier momento antes de su vencimiento, puede dejar que la opción se venza o bien puede ejercer su derecho de opción. En cualquier momento dado, habrá compra-venta simultánea en varias opciones de compra y de venta sobre contratos de futuros, con diferentes meses de entrega y diferentes precios de ejercicio. Por ejemplo en el mes de Febrero se pueden dar compras y ventas de opciones de los contratos de futuros de soya de marzo, mayo, julio, agosto, septiembre y noviembre.



### 5.4.3.2. Ejercicio de las opciones

Para poder desenvolver el mecanismo por el cual se ejercen las opciones de futuros resulta necesario aclarar el significado de algunos términos que ayudarán en la mejor comprensión de éste.

**Valor intrínseco:** Cantidad de dinero que se pudiera obtener actualmente ejerciendo una opción con un precio de ejercicio dado. El valor intrínseco se mide por la diferencia en la rentabilidad entre el precio de ejercicio y el precio vigente en el mercado. Se dice que una opción de compra tiene valor intrínseco si el precio de futuros subyacentes está en el momento actual por debajo del precio de ejercicio de la compra.

**En equivalencia de precio:** Cuando el precio de ejercicio de la opción y el de los futuros subyacentes son iguales.

**Valor extrínseco:** Precio que los compradores están dispuestos a desembolsar actualmente en la creencia de que habrá un cambio en el precio de los futuros subyacentes que hará que las opciones aumenten de valor.

**Primas de opciones:** El precio de una opción, al cual se ha llegado en un mercado competitivo que el comprador paga y que el vendedor recibe por los derechos otorgados por la opción.

Una gran proporción de los participantes en la compra y venta de opciones eligen liquidar sus posiciones de opción a través de la venta o la compra de compensación antes o en el momento mismo de su vencimiento. Ya que los compradores sólo llegan a ejercer su opción siempre y cuando una opción tenga valor intrínseco, tenemos que la posición de futuros opuesta asignada al vendedor de la opción al ejercerla llevará en sí una pérdida incorporada.

Aunque con esto no queremos decir que el vendedor de la opción tendrá una pérdida neta, no, porque desde el momento en que existe una prima ésta puede ser mayor que la pérdida en la posición de futuros asignada o también se puede dar el caso de que si no es mayor por lo menos si pueda considerarse igual a la pérdida incorporada.

#### **- Primas de opciones**

Continuando con la definición anterior diremos que una prima de opción está compuesta por el total de su valor intrínseco más su valor extrínseco. Una prima puede constar sólo de valor extrínseco cuando una opción en un momento dado no está con valor intrínseco, en cuyo caso debe estar en equivalencia de precio y su valor intrínseco equivale a cero.

Cuando una opción se vence, la prima tiene sólo valor intrínseco, porque ya no cuenta con valor extrínseco, como es lógico, debido a que ya no queda ningún tiempo remanente. Como ya se mencionó el comprador adquiere una opción esperando que su valor extrínseco pueda incrementarse pero ¿qué es lo que influye para que este valor disminuya o se incremente?

Básicamente existen cuatro factores determinantes en este sentido:

**\* El tiempo restante antes de que la opción se venza:** A medida que se acerca el vencimiento de la opción, el valor de la opción se deprecia y viceversa a mayor tiempo restante, mayor valor.

**\* La volatilidad en el precio de los futuros subyacentes:** Cuando existe más volatilidad en el precio de los futuros subyacentes, el valor de las primas de las opciones es mayor, esto se explica en el sentido de que existen más posibilidades de que una opción se convierta en una opción con valor intrínseco o con mayor valor con la volatilidad del mercado y por ello, existe una necesidad mayor de protección de precio

\* **Relación existente entre el precio de ejercicio y el precio del mercado:** En la suposición de que todas las demás variables son constantes, una opción que tenga valor intrínseco, tendrá más valor extrínseco que una opción sin valor intrínseco. Las opciones con alto valor intrínseco tienen menos ventajas.

\* **Tasas de interés sin riesgo y a corto plazo:** Esta es una variable que en comparación con las otras anteriores tiene menor influencia pero que también afecta el valor el valor extrínseco de la opción y el que suban o bajen en mayor medida dependerá del atractivo de las opciones. El juego que se da con este factor es sencillamente el siguiente: Conforme las tasas de interés suben, las primas de las opciones bajan y viceversa.

## CONCLUSIONES

Se ha realizado una investigación del papel que desempeña y puede desempeñar nuestro Sistema Financiero para el desarrollo del Sector Agropecuario, al analizar el sector agropecuario se le entendió como un agregado de dos importantísimas ramas productivas: la ganadería y la agricultura, las cuales se desarrollan en un ambiente natural donde los procesos productivos observan un ciclo biológico previamente definido siendo muchos los factores que determinan la calidad y magnitud del producto y hacen que el proceso de producción no pueda ser objeto de regulación en el tiempo y en su magnitud.

Por lo anterior los agentes económicos participantes en tales actividades se encuentran en un ambiente de riesgo donde es posible que las inversiones no obtengan los frutos esperados en la proporción y la velocidad que pueden obtener en otras actividades económicas.

Se comprendió la importancia de la agricultura dentro del sector agropecuario ya que de aproximadamente 200 millones de hectáreas en el País, se reconocen 24 millones para actividades agrícolas y 105 con potencial para la ganadería, la cual no se explota principalmente por rezagos tecnológicos y la falta de capital, para tales elementos las actividades pecuarias son más exigentes que las actividades de agricultura.

La agricultura es practicada en todo el País realizándose dos tipos de cultivos, los cíclicos en donde año con año se realizan nuevas siembras como es el caso de los cereales (maíz, trigo, arroz) o las oleaginosas (soya, cartamo etc) y los cultivos perennes en donde es necesario que la plantación se renueve año con año como son los frutales, los

ornamentales (clavel, gladiola, rosas, etc.) y los cultivos industriales (café, azúcar, cebada, etc.).

Estos dos tipos de cultivos se pueden llevar a cabo tanto en tierras de temporal como las de riego, el País cuenta con 9 millones de hectáreas de tierras de riego y un aproximado de 20 millones de hectáreas de temporal. La producción nacional en promedio durante los últimos cinco años ha permanecido muy cerca de 20 millones de hectáreas y poco más del 50% de éstas se usa para la producción de granos básicos como el maíz, trigo, frijol y arroz.

Además de los 5 millones 300 mil personas que componen la Población Económicamente Activa Agrícola 4732000 productores se dedican a los siguientes productos:

Granos básicos 326080

Granos Forrajeros y Oleaginosas 305924

De lo anterior se desprende otro de los elementos problemas del sector agropecuario mexicano, ya que el País por las mismas bondades de la naturaleza tiene mejores ventajas comparativas ante el Exterior principalmente en la producción de productos perennes como es el caso de las frutas, la floricultura o productos de uso industrial como el café, el azúcar o la cebada, y por el contrario en productos cíclicos es donde las desventajas son verdaderamente grandes cuando se considera que tanto los Estados Unidos como la Comunidad Europea son los Países más favorecidos por sus características naturales, y por lo tanto son las potencias en los mercados internacionales en la producción de tales productos.

Por lo anterior es que se pregonó la división internacional del trabajo tanto en la presente como en la pasada Administración Pública, desde ese punto de vista deberíamos dedicarnos a producir los productos donde mayores ventajas comparativas nos brinde la propia naturaleza y lo demás dedicarnos a comprarlo del exterior.

Paralelo a lo anterior a partir de 1982 se comenzaron a gestar cambios estructurales tanto en el sector agropecuario como en el resto de la economía mexicana como respuesta a la tendencia internacional de considerar al libre mercado como el motor de crecimiento de las economías de las naciones, dándose con ello una muy reducida participación del Estado en las actividades productivas, y el agro mexicano no ha sido la excepción quedando los productores agropecuarios sometidos a las reglas de la oferta y la demanda no solo locales sino internacionales.

La inserción subordinada de la producción agropecuaria nacional en un modelo mundial de producción y consumo cada vez más especializado ha provocado un proceso de pérdida de conocimientos técnicos y agrícolas generados a través de las prácticas tradicionales. Así, la degradación de los recursos naturales, la desestructuración de las unidades de producción, las exigencias del mercado y la marginación de una gran parte de la población rural han contribuido al abandono de las prácticas tradicionales que permitían sostener una economía local de mayor autosuficiencia.

Más allá de los elementos comunes de la problemática que enfrentan los productores campesinos como resultado de los cambios en las políticas oficiales y de la reestructuración económica del país, exigen grandes diferencias entre ellos, derivadas de sus condiciones tecnológicas y económicas de producción, del tipo y destino de la producción; asimismo

se diferencian por los mecanismos de apropiación de los recursos y de poder. De esta forma encontramos un campesino heterogéneo que por medio de la relativa inserción de unos y la marginación de otros, se polariza aún más.

Ante este panorama nada alentador del sector en cuestión podemos afirmar que resulta urgente la intervención de los diferentes actores de éste para llevar a cabo una estrategia de modernización en el campo mexicano en donde es necesario tomar en cuenta algunos elementos de substancial importancia para poder lograr este cambio. Desde nuestro punto de vista algunas de las instancias más relevantes son las siguientes:

\* La racionalización de la intervención gubernamental. Que ya se ha estado llevando a cabo mediante la utilización de los mecanismos de mercado, para proveer los insumos y servicios promoción de tecnologías que eleven la productividad fomento para la capitalización al campo etc.

Respecto a este punto se han desincorporado las entidades públicas que no juegan un papel estratégico ni prioritario. Se han eliminado los subsidios indiscriminados por la vía de crédito y se ha llevado a cabo una especialización en instituciones financieras, llevando a cabo diferencia por regiones y a los grupos de productores que atienden. De un lado está la Banca Comercial para atender a los productos comerciales y agroexportadores, la banca de desarrollo, para financiar la producción de granos y para apoyar a los productores medianos y pequeños con potencial y por último los fondos para financiamiento apoyados por solidaridad para los campesinos para recursos con capacidad financiera.

De esta misma manera, el marco legal en el que se desenvuelve el sector ha presentado

modificaciones abriendo la participación de estas actividades a los particulares que con anterioridad se hallaban restringidas para la entrada a ellos.

\*La desregulación del mercado Mediante esta medida tomada por el gobierno se ha determinado con el tradicional sistema de control, de importaciones que llevaba la Conasupo, sobre algunos productos y sobre el abasto a los centros de consumo. Por las consecuencias que genera a tan corto plazo esta ha sido una de las medidas más trascendentes dentro de las políticas de modernización de campo. El objetivo que se persigue con esta desregulación es la constitución de un mercado claro y estable para la fijación de los precios de los productos del campo que se basará en una regla muy sencilla: los precios de los productos del campo deben tener un nivel igual al prevaleciente en los mercados internacionales, mas aranceles y ctos de internación y manejo.

\* Apertura al mercado agropecuario internacional. Como medida complementaria a lo anterior y particularizando un poco más sobre el sector agropecuaria se ha llevado a cabo una amplia apertura comercial; el máximo nivel de aranceles actualmente es del 20% y se han eliminado(como ya se mencionó) en medida los permisos previos de importación.

Esta medida se ha dado también para los productos de campo, insumos, maquinaria y equipo uso agropecuario.

De esta manera a través de los productos con mayores ventajas competitivas se trata de tener una entrasa más eficiente e igual con agricultura nacional en los mercados internacionales.



\* Concertación entre productores instituciones y consumidores Con esta medida se ha tratado de que la participación de los productores sea organizado y libre desarrollando para tal fin un perfil distinto al tradicional lider campesino. De esta manera se piensa en el desarrollo del esquema de precios de concertación entre el sector agropecuario<sup>9</sup> e industrial que venga a reemplazar el anterior sistema precios de garantía en algunos productos.

Otra herramienta en este sentido se ha dado en la definición procedimientos y mtos para otorgar los apoyos al campo.

Por otro lado, pero siguiendo en la misma línea que llevados, al hablar de globalización, de apertura internacional de los mercados, de especialización en los diversos sectores etc. nos remitimos invariablemente a un tema contemporáneo y que va de la mano con lo antes expuesto: EL TLC.

Respecto a este Tratado hemos podido concluir que esta liberación y desregulación en lo que respecta al mercado agropecuario podría traducirse en una mayor eficiencia en la producción agropecuaria nacional , en donde las importaciones especialmente de granos forrajes de arroz y de trigo tenderan a incrementarse.

Pero no sólo el sector agropecuario ha cambiado de estructura, también lo ha hecho el Sistema Financiero para el cual las nuevas realidades no han tenido un impacto retroactivo como en el caso del campo, muy por el contrario se ha consolidado un Sistema Financiero más acorde para dar respuesta a los cambios que ha encaminado la Política económica del Gobierno, pues a diferencia de los anteriores esquemas proteccionistas este Sistema

ofrece hoy, más y mejores instituciones y mecanismos para canalizar recursos monetarios.

El papel del sector agropecuario también se ha modificado tanto en el marco institucional como en el conjunto de las políticas que afectan las actividades del sector. Estos son cambios de largo alcance que han alterado el escenario donde los agentes económicos reciben información y toman decisiones. La agricultura se presenta actualmente como un sector menos regulado y más abierto a la competencia externa que en 1982.

El sistema financiero mexicano está compuesto de tres subsistemas: el subsistema bancario, el subsistema asegurador y de finanzas, y el subsistema bursátil. El campo mexicano normalmente en su trayectoria dentro del progreso económico ha tenido que hacer uso de la intermediación financiera proporcionada principalmente por el subsistema bancario y el asegurador, sin embargo, dentro del subsistema bursátil tiene también mucho por hacer.

Unas de las organizaciones que se presentan como de gran ayuda para el sector agropecuario si se les llega a dar el empuje necesario son las uniones de crédito, el fortalecimiento de este tipo de instituciones por medio de los productores del campo le brindaría a éstos muchas ventajas ya que por ejemplo desde la canalización del crédito a diferencia de la banca que otorga crédito anónimo, en la Unión de socios conocen la capacidad de pago del receptor del préstamo, ya que son varios productores del mismo ramo, por lo que la evaluación del financiamiento es más personalizada, además dichas organizaciones auxiliares de crédito pueden otorgar tasas activas más competitivas que las que otorga la banca comercial, esto es posible gracias a que las modificaciones legislativas autorizan a las uniones de crédito para poder ponderarse en el exterior, donde

el costo del dinero es menor que en México, al mismo tiempo que ahora se les permite a éstas las facultades para emitir papel comercial, con lo cual se les da acceso a instrumentos del mercado de dinero más desarrollados. Además en las uniones de crédito los socios que la integran pueden recibir asesoría técnica y capacitación, lo cual facilita la consolidación de cada uno de los productores participantes.

De esta manera fortaleciéndose las agrupaciones de productores en el campo para la formación de instituciones auxiliares de crédito como son las uniones de crédito, los productores asociados podrían disponer de recursos adicionales para apoyar sus programas de expansión, modernización tecnológica, reconversión, saneamiento ambiental. implantación de sistemas de calidad total, nuevos desarrollos, cursos de capacitación, asesoría, etc.

Para los participantes del campo una herramienta (en el subsector busrátil) para evitar el riesgo financiero que representan los cambios en los precios existentes durante todo el proceso de producción, procesamiento y distribución de la mayoría de los productos básicos lo representa la cobertura en el mercado de futuros , que es el proceso mediante el cual los productores y los usuarios pueden reducir sus riesgos a un mínimo. Los compradores/vendedores que utilizan una cobertura reducen el riesgo iniciando una posición de futuros cuyo propósito es actuar como sustituto temporal en la venta o la compra del producto físico. Se puede incluso decir que la cobertura es una compra o venta substituta. Un productor con intención de efectuar una venta del producto físico durante la cosecha puede proteger su precio de venta vendiendo contratos de futuros cuando siembra. Como los precios del producto físico y de futuros usualmente siguen un curso paralelo, si baja el precio del mercado físico, por lo general, el precio de futuros baja

también.

Una peculiaridad de los mercados de futuros es que por lo general el producto físico no cambia de manos. La venta de contratos de futuros puede ser compensada por la compra de un número igual de contratos de futuros en una fecha posterior, siempre que esto se haga antes de la fecha de entrega del contrato. Este acto de comprar, después de haber vendido, o de vender, después de haber comprado se llama compensación. La compensación es el método más usado para liquidar una posición de mercado de futuros. Sin embargo, el usuario de la cobertura en el mercado de futuros tiene también la opción de efectuar la entrega o de recibir el producto.

Para finalizar, diremos que escogimos este tema por lo apasionante que nos pareció y para tratar de mantenernos a la vanguardia en las nuevas herramientas financieras. Confiamos en que este trabajo pueda ser útil tanto para estudiantes como para los mismos participantes en el sector industrial ya que en él se encontrarán las bases teóricas y ejemplos prácticos para aumentar la Productividad en el campo.

**Yolanda Flores y David Chávez.**